



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN DESARROLLO CURRICULAR**



**COMPETENCIAS ÉTICAS EN EL ROL DOCENTE
EN LA E.T. SIMÓN BOLÍVAR.
NAGUANAGUA ESTADO CARABOBO**

Autora: Marlín Rodríguez

Bárbula, Octubre de 2017



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN DESARROLLO CURRICULAR**



**COMPETENCIAS ÉTICAS EN EL ROL DOCENTE
EN LA E.T. SIMÓN BOLÍVAR.
NAGUANAGUA ESTADO CARABOBO**
Trabajo de Grado para optar al título de Magister en Desarrollo Curricular

**Autora: Marlín Rodríguez
Tutora: Nereyda Hernández.**

Bárbula, Octubre de 2017



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN DESARROLLO CURRICULAR**



VEREDICTO DEL JURADO EXAMINADOR

Nosotros, miembros del Jurado Examinador designado para la evaluación del Trabajo de Grado de Maestría titulado: **COMPETENCIAS ÉTICAS EN EL ROL DOCENTE EN LA E.T. SIMÓN BOLÍVAR. NAGUANAGUA ESTADO CARABOBO,** presentado por la ciudadana: **Marlín Adelaida Rodríguez Sánchez,** titular de la cédula de identidad No. **16.785.325,** para optar al título de Magister en Desarrollo Curricular, estimamos que el mismo reúne los requisitos para ser considerado como:

En fe de lo cual firmamos

NOMBRE Y APELLIDO

C.I

FIRMA

_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

DEDICATORIA

Dedico este logro, principalmente a Dios y a La virgen del Valle por ser mi sustento y darme todo lo que necesite para alcanzarlo.

A mis Padres, les agradezco la vida, mi crecimiento espiritual, personal y profesional. Por ser grandes ejemplos de fortaleza, constancia, dedicación y trabajo.

A mi esposo, por ser pilar fundamental y parte de este logro, por tu paciencia y apoyo siempre.

A mis hermanos y sobrinos a quien tanto amo. ¡Son mis fuerzas!

A todas las personas que me acompañaron en este camino, siendo mi apoyo incondicional.

Esto es para ustedes y por ustedes.

Martín Rodríguez

AGRADECIMIENTOS

A Dios y La Virgen, por ser siempre fuente inagotable de mi fe y guiar mi camino, dándome siempre esas señales divinas, cargándome de energía para nunca decaer.

A mis padres Lina y Marcos, por enseñarme el valor de la vida, la constancia, el valor del trabajo, la responsabilidad, son Mi apoyo en todo momento. Los amo inmensamente.

A mi Esposo Antonio López, por la paciencia y por su amor ilimitado, gracias por apoyarme en todo momento, Te amo!

A mis hermanos, quienes siempre están allí apoyándome, son mi ejemplo de superación y constancia, son muy importantes para mí en todo momento.

A mis sobrinos, porque ustedes me inyectan esa energía y felicidad para seguir superándome día a día, son ese regalo maravilloso que me dio la vida, los amo.

A la Doctora Nereyda Hernández, mi tutora gracias por su paciencia, enseñanza, dedicación, y disposición de asesorarme en todo momento con sus conocimientos y saberes en el inicio, desarrollo y culminación de este trabajo. Eternamente agradecida.

A la profesora Omaira Fermin, por su apoyo y paciencia, gran disposición de ayudar.

A mis amigos José Luis Sequera y Maira Fernández, gracias por el apoyo incondicional por estar allí cuando los necesite. A todos los compañeros de la maestría gracias por su amistad, apoyo y señales de alegría en los momentos difíciles.

A mis compañeros de trabajo que contribuyeron de una u otra forma con sus palabras alentadoras al alcance de este logro.

A todas las personas que de una u otra forma colocaron su granito de arena para lograr alcanzar esta meta tan anhelada.

Marlín Rodríguez

ÍNDICE

Dedicatoria.....	iv
Agradecimientos.....	v
Índice.....	vi
Lista de cuadros, tablas y gráficos	vii
Resumen.....	ix
Abstract.....	x
Introducción.....	1
Capítulo I.....	4
Planteamiento del problema.....	4
Objetivos.....	12
Justificación.....	13
Capítulo II.....	16
Marco Teórico.....	16
Antecedentes.....	16
Bases Teóricas.....	24
Fundamentos legales.....	32
Capítulo III.....	39
Marco metodológico.....	39
Tipo de investigación.....	39
Diseño de investigación	40
Población y muestra	41
Instrumento	42

Validez	43
Confiabilidad.....	44
Capítulo IV.....	46
Análisis e interpretación de los resultados.....	46
Comparación Nacional e Internacional de los perfiles.....	53
Conclusiones y recomendaciones.....	57
Referencias bibliográficas.....	60
Anexos.....	62

LISTA DE CUADROS

Cuadro Muestral (1).....	42
Validez (2).....	44
Categorización (3).....	54
Comparación nacional e internacional de perfiles (4).....	56

LISTA DE TABLAS

Desempeño (1).....	47
Desempeño y Conocimientos Multidimensionales (2).....	49
Conocimientos multidimensionales (3).....	50
Promedios totales (4).....	52

LISTA DE GRAFICOS

Desempeño (1).....	47
Desempeño y Conocimientos Multidimensionales (2).....	49
Conocimientos multidimensionales (3).....	51
Promedios totales (4).....	52



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN DESARROLLO CURRICULAR**



**COMPETENCIAS ÉTICAS EN EL ROL DOCENTE EN LA E.T. SIMÓN
BOLÍVAR. NAGUANAGUA ESTADO CARABOBO**

Autora: Lcda. Marlín Rodríguez

Tutora: Dra. Nereyda Hernández

RESÚMEN

La presente investigación tuvo como propósito General Determinar las Competencias éticas en el rol docente en la E.T. Simón Bolívar. Naguanagua estado Carabobo. Para ello, se asume el tipo de investigación denominada investigación curricular, enmarcada en la opción metódica de la investigación de campo-descriptiva, no experimental transeccional. Se apoya principalmente en El Modelo de diseño curricular propuesto por Tobón (2005), Y en la Teoría Crítica de la Enseñanza. Carr y Kemmis (1988). También se consulto el Programa de Cooperación Iberoamericana para el Diseño de la Formación Profesional (IBERFOP) (1995 -1996). La técnica que se utilizo para la recolección de la información fue entrevista y el instrumento un cuestionario de 30 preguntas con respuestas cerradas tipo escala Likert, sujeta a 3 alternativas de respuestas: siempre, algunas veces y nunca; el mismo fue validado por 3 expertos. La población estuvo conformada por 22 docentes. Para calcular la confiabilidad se aplico el coeficiente Alpha de Cronbach que dio como resultado 0.95. Los informantes seleccionados fueron profesionales de la educación que están ejerciendo actualmente la profesión. Específicamente en 1ero y 2do año de educación media general. Además se realizo, la deconstrucción, análisis y reconstrucción de perfiles de egreso en el área de educación en universidades nacionales e internacionales y artículos relacionados con la ética docente, para poder establecer las 5 competencias propuestas.

Línea de Investigación: Diseño, Rediseño, transformación y propuesta curricular.

Palabras clave: Competencias, ética, valores, rol docente.



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN DESARROLLO CURRICULAR**



**COMPETENCIAS ÉTICAS EN EL ROL DOCENTE EN LA E.T. SIMÓN
BOLÍVAR. NAGUANAGUA ESTADO CARABOBO**

Autora: Lcda. Marlín Rodríguez

Tutora: Dra. Nereyda Hernández

ABSTRACT

The purpose of the present investigation was to determine the ethical competences in the teaching role in the E.T. Simon Bolivar. Naguanagua state Carabobo. For this, the type of research is assumed as curricular research, framed in the metadata option of field-descriptive research, not experimental transectional. It was mainly based on the Curriculum Design Model proposed by Tobón (2005), and in Critical Theory of Teaching. Carr and Kemmis (1988). Also consulted was the Ibero-American Cooperation Program for the Design of Vocational Training (IBERFOP) (1995 -1996). The technique used for the collection of information and the instrument a questionnaire of 30 questions with closed answers type Likert scale, subject to 3 alternatives of answers: always, sometimes and never; it was validated by 3 experts. The population was made up of 22 teachers. To calculate the reliability, the Cronbach's alpha coefficient was applied, resulting in 0.95. The selected informants were education professionals who are currently practicing the profession. Specifically in 1st and 2nd year of general secondary education. In addition, the deconstruction, analysis and reconstruction of profiles of progress in the area of education in national and international universities and articles related to medical ethics were carried out for the established power of the 5 proposed competencies.

Research Line: Design, Redesign, transformation and curricular proposal.

Keywords: Competence, ethics, values, teaching role.

INTRODUCCIÓN

Las grandes transformaciones que se han producido en las sociedades contemporáneas a partir del siglo XX, y en nuestros días, sobre todo en el ámbito social, educativo, económico, cultural. Nos permite ver como se manifiesta principalmente el compromiso y la responsabilidad moral con cada uno de los ciudadanos, y si nos referimos particularmente a los docentes y estudiantes de Venezuela, debemos destacar sus aprendizajes y su formación humana. En ese orden de ideas, se expresa también en el reconocimiento y respeto de las diferencias y en la elección de los medios empleados. El docente atiende a diversos grupos de estudiantes y se hace responsable por cada uno de ellos, toma decisiones y selecciona estrategias que aplica con arreglo a la misión de la escuela y a los fines del sistema educativo nacional.

En este orden de ideas, Straka (2003), resalta que “Como parte de un poderoso y, significativo renacimiento de la ética dentro del mundo académico a partir de los años noventa, la educación en valores ha logrado entrar en casi todos los pensa del sistema educativo venezolano” (pag 137). En este sentido, El proceso no es casual, ni tampoco representa un hecho aislado, evidenciándose escenarios similares en el resto de América Latina y Europa en particular España, por solo citar nuestro ámbito.

Adicionalmente, la sociedad está en el umbral de una nueva etapa de su desarrollo. No sólo se debe promover la expansión de su base material, científica y técnica, sino, lo que es todavía más importante, formar nuevos valores y aspiraciones humanísticas, ya que la sabiduría y el humanismo son las verdades eternas que constituyen el fundamento de la humanidad. Nos hacen falta nuevos conceptos sociales, morales, científicos y ecológicos que deberían determinar las nuevas condiciones de vida del hombre actualmente y en el futuro.

Podemos resaltar entonces que la tarea del educador es un nuevo desafío como lo plantea Ramos (2006):

Ante este nuevo reto hoy, ya no se trata de que el educador sea un buen conocedor ,controlador, activador, de la información científica y metodológica, lo cual se hace más difícil cada día dada la velocidad con la que se multiplican progresivamente los nuevos saberes; además de todo lo dicho , o mejor aún, por encima de todo eso, el educador que se precie de tal, debe caracterizarse por ser creativo, lo cual supone saber que en la creatividad confluyen aspectos tales como los afectivos, los psicológicos, los cognitivos, los motivacionales, ambientales, y que todos por igual, deben ser estudiados, analizados, comprendidos y desarrollados. (pag 9)

Este planteamiento anterior, evidencia el reto histórico consistente en recuperar el pensamiento culto como definidor de la arquitectura de todo modelo social; un gran reto que debe traducirse, desde la perspectiva educativa, en la integración, dentro de los procesos de enseñanza y aprendizaje, de un sistema de valores compartidos sobre los que construir la propia vida y el entramado social; un nuevo sistema de valores capaz de hacernos descubrir y redimensionar la existencia, y de abrirnos horizontes, positivos e ilusionados, en la construcción de nuestros propios y personales proyectos de vida.

Por lo tanto, existen distintas maneras con las que se puede lograr una cultura de valores en el ámbito escolar. Una de ellas se refiere a la formación del profesorado; para Ramos (2001):

Para educar, lo primero que hay que saber es, a quién y para qué se educa; esto requiere conocer en profundidad al hombre que se educará y el mundo que lo rodea, su pensamiento, su valoración; no se trata solo de especulaciones, hay que hablar de filosofía prescriptiva, que establece normas, que ayuda a definir valores y distingue las características de los hechos vivenciales. (pag 57).

Siguiendo el hilo conductual, y contribuir con la formación personal basada en valores humanos y éticos incorporándolos, a este nivel de media general, se indica

que la presente investigación tiene como propósito Determinar las Competencias éticas en el rol docente en la E.T. Simón Bolívar. Naguanagua estado Carabobo y el siguiente estudio está estructurado: a través de los siguientes capítulos: En el primero se encuentra el planteamiento del problema, los objetivos de la investigación y la justificación.

En el segundo hace referencia al marco teórico, antecedentes relacionados con el problema de investigación, bases teóricas y legales relacionadas con el objeto de estudio en la investigación.

El tercer Capítulo aborda el marco metodológico de la investigación; así como el tipo de investigación, el diseño y metodología de abordaje del presente estudio.

En el cuarto Capítulo se desarrolla el análisis e interpretación de los datos, para concluir encontramos las Conclusiones las Recomendaciones, las Referencias bibliográficas, y los anexos.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

Desde el momento en que se comenzaron a formar las civilizaciones, ya el hombre reflexionaba sobre su modo de actuar dentro de la sociedad. Los griegos con Sócrates, dieron inicio al pensamiento de que es por medio del conocimiento y la práctica de las virtudes, junto a la contemplación de la verdad, que se llega a la felicidad. Diversos autores a través de la historia, tales como Platón, Cicerón, Epicuro, Santo Tomás, Espinoza, entre otros, dedicaron su reflexión al conocimiento sobre las acciones humanas. Las aceleradas transformaciones de la sociedad, los avances científicos y tecnológicos, la vertiginosa difusión del conocimiento, las fuerzas que dinamizan las interrelaciones en el orden social, político, económico, cultural y los nuevos paradigmas educativos, exigen del proceso educativo transformaciones e innovaciones que le permitan hacer frente a estas realidades comprometiéndolo con la formación de personas que de manera idónea, puedan interactuar en una sociedad cada vez más compleja y exigente. En la cual es ineludible cambios profundos en función de hacer nacer una nueva forma de vida, para afrontar la globalización, pluriculturalidad y las evoluciones que impone la postmodernidad con carencia de valores éticos y morales.

En este orden de ideas, en el ámbito mundial se presentan distintas propuestas, tal es el caso de lo propuesto por La Comisión Europea (2001), considerando la educación desde la perspectiva del que aprende (del estudiante), propone el llamado Proyecto Tuning, citado por Fernández (2015), "Este proyecto tiene como finalidad contribuir al desarrollo de titulaciones fácilmente comparables y comprensibles desde su esencia y en una forma articulada en toda Europa. Por lo

tanto, considera la necesidad de calidad y mejora del empleo y la ciudadanía (compatibilidad, comparabilidad y competitividad)” (Pag 6).

La autora mencionada anteriormente, cita lo siguiente:

La Organización de Naciones Unidas para la Educación y la Cultura, conocida como UNESCO por sus siglas en inglés, (1998), en la Conferencia Mundial sobre Educación Superior, señala que se debe acrecentar la adquisición de conocimientos prácticos, competencias y actitudes, que permitan a los sujetos en formación la comunicación, el análisis creativo y crítico, la reflexión independiente y el trabajo en equipo en diversos contextos en los que la creatividad requiere integrar el saber teórico y práctico profesional. En tal sentido, establece la urgente necesidad de repensar la Educación Superior, mencionando, entre otros aspectos, la necesidad de “cultivar en sus alumnos las competencias y formular el plan de acción que les permita insertarse prontamente en el paradigma de la educación para toda la vida”, en concordancia con los postulados de Jack Delors (UNESCO, 1998, p.5).

Además, este planteamiento evidencia que la educación no es algo dado, sino la puesta en práctica de conocimientos, actitudes y convicciones cuyos efectos se evidencian en la humanización de los individuos, en el ámbito personal y social. Asimismo, en el proceso educativo se develan los significados necesarios para comprender y explicar el contexto del estudiante, del profesor y del espacio-tiempo que genera la educación como tal.

Adicionalmente, Hernández (2010), plantea que: “Entre las cualidades de la educación está la de ser la “condición razonada” para la libertad humana, pues al no ser la libertad algo congénito, sino una conquista, la ilustración intelectual y moral hace la diferencia entre el estado de naturaleza y la civilización: la educación convierte lo inconsciente en conciencia”. (pag 218).

Otro punto de debate enmarcado en el Informe (Delors, 1996), para la Comisión Internacional la cual en su libro La Educación Encierra un Tesoro destaca que, en la educación a lo largo de la vida se basa en cuatro pilares: aprender a

conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser, esto enfocado tanto en docentes como en los educandos. La cual se describe a continuación:

a) Aprender a conocer: El docente combinando una cultura general suficientemente amplia las posibilidades para los estudiantes y dan pie a profundización de los conocimientos en un pequeño número de materias. Lo que supone además: aprender a aprender para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida. b) Aprender a hacer: Con el fin de adquirir no sólo una calificación profesional sino, más generalmente, una competencia que capacite al individuo para hacer frente a gran número de situaciones y a trabajar en equipo, el docente debe propiciar la inserción de medios que faciliten el aprendizaje. Pero, también, aprender a hacer en el marco de las distintas experiencias que puedan vivir bien sea sociales o de trabajo que se ofrecen a los jóvenes y adolescentes, bien espontáneamente a causa del contexto social o nacional. c) Aprender a vivir: Permite el desarrollo de la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia –realizar proyectos comunes e introducir en esta creación medios que estén al alcance de sus ideales y posibilidades respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz. d) Aprender a ser: Proporciona la estudiante y a los docentes fortalecer y mejorar la personalidad. Con tal fin, no menospreciar en la educación ninguna de las posibilidades de cada individuo: memoria, razonamiento, sentido estético, capacidades físicas, aptitud para comunicar.

En tal sentido, las reflexiones sobre la educación tienen gran importancia para contemplar el avance del pensamiento, y los supuestos y fines que les dan sustento son los mismos: el progreso del hombre y la armonía de los vínculos sociales. Es aquí donde se refiere un término significativo y que de alguna manera orienta en la conducta de todo ser humano, como lo es la ética.

Cortina (1986) y Aranguren (1958). Expresan lo siguiente: La ética Etimológicamente: proviene (del latín *ethicus* y este del griego clásico *ēthikós*, «moral, relativo al carácter»). Es una de las grandes ramas de la filosofía y tiene

como objeto de estudio la moral y la acción humana. Conviene diferenciar, no obstante, entre los términos ética y moral: aunque en el habla común suelen ser tomados como sinónimos, se prefiere el empleo del vocablo moral para designar el conjunto de valores, normas y costumbres de un individuo o grupo humano determinado. Se reserva la palabra ética, en cambio, para aludir al intento racional (vale decir, filosófico) de fundamentar la moral entendida en cuanto fenómeno de la moralidad o ethos («carácter, manera de ser»).

En este mismo orden de ideas, Morales (2011), refiere lo siguiente de Cortina (2000),

Esta autora enfoca la ética enmarcada en nuevas tendencias por cuanto han surgido nuevos escenarios para dialogar entre las diferentes perspectivas éticas como las clasificadas por Vidal (2004: 9) de: “Libertarias individualistas, Emotivismo, Espontaneísmo, Epicureísmo y Hedonismo, Desicionismo, Pragmatismo: Altruismo, Marxismo, Utilitarismo, Positivismo, Éticas formales, Intuicionistas, Valorativa, Aristotélica o tomista”. Es decir, todo un abanico de posibilidades mediante las cuales se debate sobre el actuar humano en función principios y acuerdos. (pag 359).

Así mismo, Gamboa (2016), hace la distinción entre ética y moral, expresando que:

Si bien estos términos como refiere Rodríguez (2005), etimológicamente tienen el mismo significado. “La ética es el estudio filosófico y científico de la moral, es teórica; es un conjunto de normas, principios y razones que un sujeto ha realizado y establecido como una línea directriz de su propia conducta, surge como tal en la interioridad de la persona como resultado de su propia reflexión y elección sobre los valores”. (pag 88).

La moral, por su parte, es el comportamiento, es la práctica, es un conjunto de principios, criterios, normas y valores que dirigen el hacer y que se transmiten por generaciones, actúan desde el exterior o desde el inconsciente, evolucionan a lo largo del tiempo y se diferencian de una sociedad a otra y por época histórica. Son establecidas en el seno de la sociedad y como tal, ejerce influencia muy poderosa en la conducta de cada uno de sus integrantes. (pag 88).

Siguiendo el hilo conductual, hoy existe en Venezuela una crisis de conducta, de modelos, de motivación y de autoestima en las instituciones, en los sistemas, en los ideales y por lo tanto en las personas. Las aspiraciones no se presentan en el ámbito de la trascendencia, sino en el del empleo, la productividad y el éxito económico que está subordinado únicamente al consumismo a costa de otros ideales y aspiraciones. Este es un nuevo paradigma que debe ser revisado en función de un nuevo estilo de educación.

Por lo tanto “Es un reto del que se desprende un hecho incuestionable: la vinculación que hoy, más que nunca, debe existir entre ética y educación, es decir, entre la ética entendida como el arte de saber vivir con uno mismo y con los demás y de aprender a sentir amor, interés y gusto por la vida, y la escuela como el ámbito capaz de contribuir activamente a ese aprendizaje. En el marco de este reto, surge la consideración de la Educación en los Valores, dentro del Currículo, como un eje transversal, o, si se quiere, como un contenido de enseñanza y aprendizaje que debe impregnar la totalidad de la tarea educativa.

En cuanto al ejercicio de enseñar, Savater (1997), piensa que “el profesor no solo enseña con sus conocimientos científicos, sino con el arte persuasivo de su ascendiente sobre quienes le atienden: debe ser capaz de seducir, sin hipnotizar” Un profesor que tiene conocimientos profundos es capaz de evitar la fragmentación de los contenidos enseñados, y por lo tanto es capaz de enmarcar dichos contenidos en distintos contextos y enfocarlos desde distintas perspectivas, para así, mostrar una atractiva exposición de lo que pretende enseñar a sus estudiantes. Seducir por intermedio del conocimiento va mucho más allá de presentar un contenido con un impacto visual atractivo, y con esto me refiero al uso de las nuevas tectologías y la presentación audiovisual de las materias estudiadas.

El primer objetivo de la educación, afirma Savater (1997), consiste en hacernos conscientes de la realidad de nuestros semejantes.

Lo cual implica considerarles *sujetos* y no meros objetos; protagonistas de su vida y no meros comparsas vacíos de la nuestra... Ésta es la base del proceso de socialización (y también el fundamento de cualquier ética

sana)... Antes que nada, la educación es la revelación de los demás, de la condición humana como un concierto de complicidades irremediables.... Quisiera aquí iniciarse una elemental filosofía de la educación y toda filosofía obliga a mirar las cosas desde arriba, para que la ojeada abarque lo esencial desde el pasado hasta el presente y quizá apunte auroras de futuro.” También expresa claramente que “la educación es siempre un intento de rescatar al semejante de la fatalidad zoológica o de la limitación agobiante de la mera experiencia personal (p. 41).

En tal sentido, La UNESCO (2008), señala que, la capacidad productiva del docente se define en términos de desempeño en un determinado contexto educativo, y no solo de conocimientos, habilidades o destrezas en abstracto; es decir, la competencia es la integración entre el saber, el saber hacer, el saber ser y el saber convivir. En este aspecto se le exige al docente una concepción distinta de la tradicional, donde el ser humano recobra su valor y su condición de persona como sujeto reflexivo, y propicia un acercamiento a los avances tecnológicos del mundo contemporáneo. Esto requiere formación profesional y características personales que deben formar parte del perfil de todo educador. La conducta del Profesor se basa en fundamentos, en comportamientos aceptados por los miembros del gremio y en consecuencia, es de obligatorio cumplimiento.

Sin embargo, para desafiar esta difícil evolución en el sistema educativo venezolano, es necesaria la colaboración y participación de los docentes prestos a los cambios, un docente integral con competencias específicas para llevar a cabo los distintos retos de la educación en Venezuela. En este sentido es indispensable contar con un docente capacitado y actualizado de manera constante.

Al respecto es necesario definir etimológicamente la palabra competencia, la palabra latina *competiré*, cuyo significado es “ir una cosa al encuentro de otra, encontrarse, coincidir”, “ser adecuado, pertenecer”, que a su vez deriva de *petíre*, “dirigirse a, pedir” y tiene el mismo origen que *competere*, “pertenecer, incumbir” (Corominas, 1998).

Así mismo, el Proyecto de Definición y Selección de Competencias, conocida como (DeSeCo) por sus siglas en inglés, y la Organización para la Cooperación y el

Desarrollo Económico, conocida como (OCDE) por sus siglas en inglés, (1997), presenta la siguiente definición de competencias: Es más que conocimientos y destrezas. Involucra la habilidad de enfrentar demandas complejas, movilizando recursos psicosociales (incluyendo destrezas y actitudes) en un contexto en particular. Por ejemplo, la habilidad de comunicarse efectivamente en una capacidad que se puede apoyar en el conocimiento de un individuo del lenguaje, destrezas prácticas en tecnología e información y actitudes con las personas que se comunica (p.3).

En el informe de la UNESCO (1996), “La educación encierra un tesoro”, se define la misma desde la concepción del aprender haciendo, de la manera siguiente:

Aprender a hacer a fin de adquirir no solo una calificación profesional sino, más generalmente, que capacite al individuo para hacer frente a gran número de situaciones y a trabajar en equipo. Pero, también aprender hacer en el marco de las distintas experiencias sociales o de trabajo que se ofrecen a los jóvenes y adolescentes, bien espontáneamente a causa del contexto social o nacional, bien fundamentalmente gracias al desarrollo de la enseñanza por alternativa (p.17). Dentro de esta concepción, se ubica la definición que realiza Villalobos (2006), “la capacidad para realizar una actividad o tarea profesional determinada que implica poner acción, en forma armónica, diversos conocimientos (saber), actitudes y valores que guían la toma de decisiones, la acción (saber ser) y las habilidades (saber hacer)” (p.11).

De igual manera, Gairín (2009), citado por Durant y Naveda (2013), refuerza hacia una concepción de competencia como habilidades que ha de poseer el ser humano que le permitan un desempeño eficiente, al respecto precisa lo siguiente: “Son combinaciones de conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas. Se desarrollan a partir de experiencias de aprendizaje integrativas en las que los conocimientos y las habilidades interactúan con el fin de dar una respuesta eficiente en la tarea que se ejecuta”. (pag 27).

Por otra parte, es importante acotar que el debate del estado docente por definir las competencias éticas; presenta situaciones irregulares en las cuales se

evidencia la necesidad de profundizar en el tema de la ética, el sentido de pertenencia, razón por la cual se plantea esta investigación. Se puede observar, deterioro del rol formador de la familia, porque muchas veces no pensábamos que nuestro país, nuestra institución educativa, necesita profesionales éticos, formados en principios y valores humanos, universales; que estén vigorosamente implicados con el progreso de su nación, con el plantel donde labora y con su propia formación e integridad humana. Además, el docente es un mediador de la comunicación con las familias y la comunidad; es aquí, donde surge la Necesidad de fortalecer el currículo de los docentes, que poseen una sólida formación en su especialidad, con metodologías que permitan el aprendizaje destinado a apreciar y aprehender los valores y compromiso ético a la hora de impartir sus clases y conocimientos.

Una de las funciones más importantes que debe tener un docente es la de instruir al estudiante en las distintas actividades académicas, y cualquier otra que forme parte del acto educativo. En el caso de la realidad en la E.T. Simón Bolívar, se están presentando fallas en la planificación de las asignaturas, contenidos y planes de clases, retraso en la entrega de las notas definitivas. Entre otras cosas. Pudiendo ser una de las causas que los docentes asignados para asignaturas no sean especialistas en el área, se hace más difícil abordar los temas y lograr hacer una planificación formal, tal es un caso por ejemplo que egresados en la especialidad Educación para el trabajo sub- área comercial dan asignaturas como matemática, química, física.

Tomando en consideración lo anteriormente expuesto, y basado en las necesidades observadas y planteadas se formula la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuáles son las Competencias éticas en el rol docente en la E.T. Simón Bolívar. Naguanagua estado Carabobo?

OBJETIVO GENERAL

Determinar las Competencias éticas en el rol docente en la E.T. Simón Bolívar. Naguanagua estado Carabobo.

Objetivos Específicos:

1. Deconstruir los elementos de los perfiles de egreso planteados por Instituciones de Educación Superior a nivel Nacional e Internacional y artículos publicados referentes al tema de Ética.
2. Analizar las competencias éticas en el rol docente de los perfiles de egreso. A través de la metodología de Tobón (2005).
3. Reconstruir las competencias éticas en el rol docente. A partir de la deconstrucción y análisis de los perfiles docentes relacionados con la ética.

JUSTIFICACIÓN:

Cuando consideramos a la educación como indispensable en toda sociedad, lo resalta Prieto (2006).

La educación se presenta como una función necesaria para la pervivencia de los individuos y de las comunidades. El ser hombre tiene necesidad de conservación, pero por su misma naturaleza el individuo es perecedero, mientras la sociedad es un ser permanente que se renueva a cada instante con los aportes de las generaciones que se van sucediendo. (pag 24).

Por lo tanto la tarea de educar no es fácil, sobre todo si se asume como un proceso de formación en valores. Más allá de lo técnico y lo científico está el hombre y, si la educación quiere ser eficaz, debe ir tras ese objetivo. Mientras no se mire en el acto de educar una valiosa oportunidad para hacer ciudadanos, es decir, un oportunidad para formar personas, entonces no se podrá avanzar en la construcción de la sociedad que todos queremos y anhelamos.

En este orden de ideas podemos resaltar entonces que las profesiones son prácticas sociales que se configuran a partir de necesidades específicas de una sociedad en un determinado momento histórico. Cumplen una función social y poseen un saber específico sobre el que sus practicantes tienen dominio. Desde el punto de vista social, La escuela es el espacio ideal para lograr una vida digna, no puede haber desarrollo sin una educación de calidad. Es por ello que en Venezuela particularmente, se está profundizando en los estudios relacionados con valores, con la educación moral y cívica. También se está incluyendo el término competencia, que debe estar comprometida con el desarrollo pleno y armónico del ser hombre, Porque la ética forma parte del desarrollo de todo individuo.

Desde el punto de vista Social, Es por ello que esta investigación es pertinente ya que será de gran utilidad para los profesionales de la docencia, en cuanto a descubrir valores en todos los actos humanos. Los valores están en los

seres humanos y se solidifican o modifican dentro de las instituciones; la primera institución es la familia, por ello quien no la tiene o no se reconoce en familia, quien se formó dentro de un grupo de personas consanguíneas o no, sin que se hayan generado nexos afectivos y los compromisos propios de la sociedad familiar, difícilmente tendrá valores sólidos (Restrepo, 2001). En esta investigación desde el punto de vista social se benefician los estudiantes, los docentes, directivos y personal de ambiente, la comunidad en general que integran la institución educativa.

Desde el punto de vista teórico; la investigación propuesta busca, mediante la aplicación de las distintas teorías y conceptos básicos, de competencias éticas, profesionales de la docencia entre otros, lo cual servirá de ayuda y referencia para futuras investigaciones. Un punto importante de discusión en la actualidad es el lugar que la ética debe tener en la ciencia, y en las investigaciones científicas. En principio, este tema se puede subdividir en dos: uno referente a la ética relacionada con la ciencia en sí, y otra que analiza la ética en las relaciones entre la ciencia y la sociedad. Cuando el tema es tratado en los ámbitos no científicos, es decir, la ética de la relación entre la ciencia y la sociedad.

Desde el punto de vista metodológico, para lograr el cumplimiento de los objetivos de estudio, se acude al empleo de técnicas de investigación y de algunos instrumentos que servirán de referencia y fundamento a otras investigaciones con enfoques afines al presente estudio; además los instrumentos utilizados en esta investigación pueden ser manejados en cualquier contextos parecido al planteado en la investigación, propagarse, generarse al estudio de otras ciencias o muy bien profundizarse en otras etapas; conjuntamente, de ser creado a otros niveles educativos, tanto los docentes como estudiantes se verán favorecidos, en el ámbito curricular ya que, se generará una forma diferente de educar y ser educado disfrutando así de la técnica del proceso educativo, moderando de alguna manera el aprendizaje, destrezas entre educandos que corresponden a un mismo contexto social.

En otro orden de ideas; La dimensión pedagógica constituye el núcleo de la profesionalidad docente. Refiere a un saber específico, el saber pedagógico construido en la reflexión teórico-práctica, que le permite apelar a saberes diversos para cumplir su rol. Alude asimismo a una práctica específica que es la enseñanza, que exige capacidad para suscitar la disposición, es decir, el interés y el compromiso en los estudiantes para aprender y formarse. Y requiere de la ética del educar, de sentido del vínculo a través del cual se educa y que es el crecimiento y la libertad del sujeto de la educación.

Así mismo, Gamboa (2016),

En el marco de la globalización, la educación debe fundamentarse en la transversalidad de la ética, como una acción profundamente humanizadora a partir de la cual se hacen las nuevas proposiciones curriculares dentro de un contexto caracterizado por la armonía, la solidaridad y la convivencia. En la sociedad actual se está configurando un complejo sistema de interrelaciones, las cuales impactan a las instituciones, la política, la economía, la ecología y la educación y por supuesto la moral. (pag 96).

Por otra parte, debemos tener que, El fundamento ético de la profesión docente incluye el respeto de los derechos y de la dignidad de las niñas, niños y adolescentes. Exige del profesor idoneidad profesional, comportamiento moral y la búsqueda sistemática de medios y estrategias que promuevan el aprendizaje de cada uno de los estudiantes. La complejidad del ejercicio docente demanda una visión de la diversidad que reconozca la pluralidad étnica, lingüística, cultural y biológica que caracteriza a nuestro país, y pensar en la manera cómo la escuela puede canalizar sus aportes hacia la construcción de sociedades más democráticas. (UNESCO 2012. PERÚ).

Tomando en consideración todo lo antes expuesto y enfocado en las irregularidades observadas, las necesidades planteadas, esta investigación se encuentra enmarcada en el área de educación - currículo, en la línea de investigación Diseño, Rediseño, transformación y propuesta curricular.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

En este capítulo, se hace una revisión documental, a través de la identificación y selección de información que permita considerar el evento a modificar. Se refiere a una teoría derivada de manera sistemática y analizada por medio de un proceso de investigación, ya que un investigador no inicia un proyecto con una teoría preconcebida a menos que su propósito sea elaborar y ampliar una teoría existente (Balestrini, 2006). Citado por Fernández (2015).

Antecedentes de la investigación

A continuación tenemos algunos trabajos relacionados con el tema de estudio,

Precisando de una vez, la investigación realizada por Porras (2015). Cuyo título fue Competencias socio personales de los docentes en el clima organizacional del Centro de Estimulación Integral (CEI) María Lisa Sandoval de Vivas. Su objetivo fue Determinar las competencias socios personales, de los docentes en el clima organizacional del Centro de estimulación integral, (CEI) María Lisa Sandoval De vivas. Llego a la Conclusión, de que los Docentes poseen habilidades, destrezas, valores, y comportamientos que no conocen pero que utilizan a diario para la convivencia, conformando la cultura de las organizaciones. Las competencias socio personales son competencias básicas para el desempeño laboral, y reconocidas y bien orientadas pueden contribuir a la construcción de climas organizacionales positivos y mejorar la calidad de la educación.

Esta investigación tiene relevancia con el presente estudio, porque, las competencias de los profesionales de la docencia, y otros aspectos como, los valores, actitudes, conocimientos se deben desarrollar constante y eficientemente en el aula puede favorecer significativamente en el aprendizaje de los estudiantes, de

esta manera, la intención es crear la asimilación entre los conocimientos que ya posee con lo nuevo que aprende. Para ello, el docente debe aplicar sus funciones de diagnosticar, planificar las estrategias y las actividades, los materiales a utilizar, entre otros; de tal modo que el aprendizaje tenga sentido para los estudiantes.

También, Rodríguez y Henríquez (2015). Realizaron una investigación titulada, Competencias básicas en el uso educativo de las tecnologías de información y comunicación de los docentes del liceo bolivariano “Jacinto Lara”. Su objetivo, determinar las competencias básicas en el uso educativo de las Tecnologías de Información y Comunicación en los docentes del Liceo Bolivariano “Jacinto Lara”. Llegaron a la conclusión Los resultados permitieron corroborar que los docentes poseen las competencias básicas en el uso educativo de las TIC; 95% tienen los conocimientos en las TIC, mantienen una actitud positiva para su integración en los procesos de aprendizaje, aunque un porcentaje significativo no tiene suficiente habilidades para implementarlas en su labor docente.

En este sentido, este estudio da aportes significativos a la investigación ya que refiere la importancia de la inserción de las competencias en la formación del profesional, ya que estas competencias permiten que los profesionales sean capaces de integrar los conocimientos y habilidades para dar respuestas asertivas a la sociedad en la cual se desarrolla y ejerce su profesión.

Adicionalmente, Tallavó (2014). Realizo una investigación titulada, Competencias del docente en el desempeño de la educación inclusiva al aula regular. Su objetivo, evaluar las competencias del docente para la educación inclusiva al aula regular en las escuelas estatales eje 5 de las Trincheras, Estado Carabobo. Conclusiones Con esta investigación se concluye que se observaron debilidades en los docentes en cuanto a las competencias personales y profesionales así como también en el desempeño en cuanto a sus funciones en el aula. Se observó que las competencias personales y profesionales descritas en el

trabajo, representan el deber ser de los docentes, contribuyendo al desarrollo efectivo del proceso de enseñanza aprendizaje de la educación inclusiva.

Además, los docentes necesitan apoyo para desarrollar estas competencias que le permitan desempeñarse de manera efectiva por lo que se recomienda aportar orientaciones y estrategias a los docentes para dar respuesta a la diversidad funcional y la educación inclusiva.

Este estudio es relevante para la investigación ya que en sus aportes permite la visión de la formación integral del profesional a través de las competencias, integrando los saberes, ser, conocer y hacer en la profesión, para que de esta manera el profesional pueda dar soluciones adecuadas a los problemas en su praxis laboral, identificándose con los problemas del entorno, logrando cambios positivos en la sociedad a través de su compromiso como profesional de la docencia con responsabilidad y ética.

Y por último, Percovich (2011). Realizo una investigación titulada, Las competencias personales de los docentes, en educación básica. Una mirada desde la gerencia de aula. Su objetivo, analizar las competencias personales de los docentes desde la gerencia de aula, en la Unidad Educativa “Rafaela J. de Frontado” ubicada en Puerto Cabello, Estado Carabobo. Conclusiones Se pudo evidenciar que parte de los docentes carecen de competencias emocionales, ya que presentaron muchas debilidades a nivel de conducta y de relaciones sociales, así como en el proceso enseñanza-aprendizaje de los niños y niñas. Presentaron carencia de vocación en la enseñanza, ya que no planifican sus clases, a veces la realizan de manera improvisada, y condicionada a las rutinas; se observó insatisfacción laboral, disconformidad con la remuneración económica, inconformidad con el ambiente laboral, dificultades con los directivos, deterioro de su imagen tanto personal como frente a los estudiantes.

En virtud de ello, una alternativa es que los docentes de la citada Unidad Educativa, desarrollen y se formen en competencias emocionales, para que guíen su

labor profesional de forma eficaz, así como la concerniente al factor humano, personal y ético.

Este aporte del autor es relevante para la investigación, ya que se abre las puertas a una educación basada en valores, importantes en la formación integral del futuro profesional, desarrollando competencias para la solución de problemas y de esta manera, aportar cambios positivos a la sociedad y ejercer su profesión con ética, compromiso y responsabilidad.

A continuación se refiere a otros antecedentes Conceptuales.

Competencia

La definición de competencia, que propone Tobón (2005), se ha debatido con expertos en diversos seminarios, publicaciones y congresos, y es la siguiente es que las competencias son procesos complejos de desempeño con idoneidad en un determinado contexto, con responsabilidad. También Arcila (2010). Refiere que Según el mismo autor, las Competencias son: Procesos de actuación frente a actividades y problemas de un determinado contexto, integrando actitudes, conocimientos y capacidades; teniendo como base la excelencia en lo que se hace, atendiendo a criterios de idoneidad establecidos en forma pública.

En este mismo orden de ideas, Murillo y Marco (2003), citado por Durant y Naveda (2013), presentan una definición de competencia de carácter conductual, significadas por habilidades centradas en el desempeño adecuado a las exigencias de un área laboral específica, apuntalando que se refiere a un “conjunto identificable y evaluable de conocimientos, actitudes, valores y habilidades relacionadas entre sí que permiten desempeños satisfactorios en situaciones reales de trabajo, según estándares utilizados en el área ocupacional”.

Así mismo, en Venezuela para Durant y Naveda (2012), existe otro concepto de competencias que pretende dar respuestas a las complejas relaciones que

subyacen en la sociedad del conocimiento de un mundo global con una noción que trasciende en la apropiación autónoma del saber (conceptual-procedimental-actitudinal) y su aplicación comprensiva en diversos contextos de interacción. Ello implica el desarrollo de procesos de pensamiento caracterizados por la creatividad, la criticidad, la flexibilidad y la intersubjetividad, lo cual ha de permitirle la construcción de un Proyecto de Vida, en el cual ha de hacer uso responsable de su libertad para contribuir con autoeficacia y autodeterminación al logro de su propio desarrollo y el de una sociedad sostenible, desde la concepción de una ciudadanía en alteridad, coexistencialidad, basada en el respeto a la diversidad y la biodiversidad. Citado por Fernández (2015).

También podemos resaltar las características de las competencias, Citado por Porras (2015) en su trabajo de grado competencias socio personales de los docentes en el clima organizacional del CEI María lisa Sandoval de Vivas

Características de las Competencias

Las principales características de las competencias y que se describen a continuación, según recoge Cano (2009):

a) **Carácter teórico-práctico:** Las competencias tienen un carácter teórico-práctico en tanto que, por una parte, requieren saberes técnicos y académicos pero, por la otra, se entienden en relación con la acción de un determinado puesto de trabajo, en un determinado contexto. Ejercitar una competencia implica tanto el desarrollo de operaciones mentales como la realización de acciones. b) **Carácter aplicativo:** Lo que caracteriza la competencia es su aplicabilidad, su transferibilidad, el saber movilizar los conocimientos que se poseen en las diferentes (y cambiantes) situaciones de la práctica. c) **Carácter contextualizado:** La competencia se refiere a un saber-hacer flexible que se lleva a cabo en contextos diversos, incluyendo situaciones distintas a aquellas en las que se aprendieron. d) **Carácter reconstructivo:** Las competencias no se adquieren en una etapa de formación inicial y se aplican sin más, sino que se crean y se recrean continuamente con la práctica profesional. e) **Carácter combinatorio:** Los conocimientos, los procedimientos, las actitudes, así como las

capacidades personales deben de complementarse todas ellas, combinarse para que efectivamente pueda decirse que se posee competencia. f) Carácter interactivo: La adquisición y el desarrollo de competencias no pueden entenderse individualmente, sino en interacción con los demás y con el contexto. Es importante ser consciente de que defender el desarrollo de competencias no es una visión individualista del desarrollo profesional. Precisamente las competencias se ejecutan y se mejoran al trabajar para y con otros, buscando respuestas conjuntas a situaciones que aparecen día a día.

También, Garza (2007), considera que existen algunos factores de los cuales, según él, depende la calidad de la competencia, ellos son:

Autoestima. Es la imagen que se tiene de sí mismo, de la valía personal que se construye a partir de la experiencia vivida y de la manera en que se haya interpretado. Es hora de desaprender lo aprendido y de concederse la oportunidad de descubrir lo bueno que hay en cada uno y de interpretar “justamente” cada situación que se vive, sin arrogancia ni menosprecios, dando a cada cosa su justo valor. Ética (personal y profesional).

La principal obligación como seres humanos (ética) sería la de actuar con buena voluntad sin una segunda intención, que no haga daño a los demás o a conseguir solo un beneficio personal. Entusiasmo. Abrir bien los ojos ante la vida. Llenarlos de esas magias que constituyen el hecho de descubrir que se es un participante activo en ella. Metas Claras. Hay que tener un buen plan para lograr las metas propuestas. Un plan de acción bien estructurado y pensado.

Tenacidad. Firmeza en los propósitos hasta el límite. No hay éxito, no hay logro real, no hay victoria importante sin tenacidad, es decir, sin tesón aplicado de manera inteligente que nada tiene que ver con la obstinación de quien actúa de forma ciega y de espaldas a la razón, pero se suma, se alía con el coraje, con la valentía y con la capacidad de asumir riesgos, y entonces se convierte en el verdadero nervio y musculo de la voluntad que no cesa de ejecutar de manera incansable la decisión tomada.

Definición de La ética

Escobar (2004), define La ética como la ciencia filosófica encargada, de estudiar o reflexionar sobre la moral. Pero como la moral tiene un carácter humano y social, puede ampliarse esta definición diciendo: la ética es la disciplina filosófica que estudia el comportamiento moral del hombre en sociedad. A fin de explicar un poco mas esta definición el autor antes mencionado señala las siguientes características: la ética es una rama o parte de la filosofía, su campo de investigación es la moral, el fenómeno moral es una creación exclusiva del hombre. Solamente el hombre tiene un sentido ético o una conciencia moral. (pag 34).

Para Cortina (2000), la ética es un tipo de saber de los que pretende orientar la acción humana en un sentido racional; es decir, pretende que obremos racionalmente. A diferencia de los saberes preferentemente teóricos, contemplativos, a los que no importa en principio orientar la acción, la ética es esencialmente un saber para actuar de un modo racional

Competencias Éticas:

Toda profesión exige además de competencia profesional, valores éticos. Si falta la competencia el servicio es malo y si falta la ética el servicio es deshonesto e inhumano. Es por ello que se debe reforzar los valores y estimular su competencia profesional para elegir las estrategias de aprendizaje más adecuadas en los momentos oportunos. Además, los aspectos didácticos y los interpersonales son complementarios para una buena formación ética desde la relación entre profesor y alumno; si alguno de los dos aspectos está ausente, la formación no se produce. Lezama (2008).

Rol docente.

Son aquellas habilidades didácticas que el docente fundamenta con su práctica profesional y con sus conocimientos multidimensionales.

El profesor deberá conocer bien el contenido de la materia o disciplina que pretende enseñar; deberá poseer una buena fundamentación pedagógica de su saber profesional, así como de su concreción didáctica (en relación con los contenidos a enseñar, la organización del aula, la evaluación curricular entre otros roles que debe cumplir como docente. Además debe tener habilidades para resolver problemáticas o situaciones concretas, con conocimientos multidimensionales en lo que se ocupa, con valores éticos. Responsabilidad por los actos, y buscando el bien en lo personal, lo social, el ambiente y la misma humanidad (Morin, 2002).

No es un mero técnico sino una persona reflexiva, capaz de analizar y mejorar su práctica. Posee una visión capaz de ir más allá del problema o situación, conecta la teoría, la técnica y la práctica. Es por ello que el docente, maestro o profesor, en tanto que profesional de la enseñanza ha de poseer unas competencias respecto al contenido, a la didáctica o forma implicar al alumno en su dominio y ser capaz de actualizarse y desarrollarse profesionalmente. Revista de docencia universitaria. (2014).

Profesor innovador y creativo

En las estrategias creativas el estudiante adquiere un protagonismo mayor que en las metodologías tradicionales. El estudiante va construyendo los conocimientos y desarrollando habilidades mediante la búsqueda personal orientada por el profesor/a.

En tal sentido resulta un aprendizaje más implicativo y por lo tanto más atrayente y motivador. Pero hay más. En estos casos el alumno/a no se limita a registrar la información recibida, sino que se contrasta posteriormente en grupo. Existe pues una tercera nota que es el carácter colaborativo o compartido del conocimiento. Se aprende confrontando informaciones. La enseñanza creativa se caracteriza precisamente por ser activa, motivadora, dinámica, implicativa.

"El aprendizaje creativo hace referencia al conocimiento construido con la implicación activa del sujeto, desde su planificación hasta su internalización,

caracterizado por la motivación intrínseca, estar centrado en el discente, carácter abierto del proceso y la autoevaluación" (De la Torre ,1993, p.272).

Bases teóricas:

Los fundamentos y las bases teóricas constituyen un conjunto de conceptos y proposiciones, las cuales dan un punto de vista o un enfoque determinado, dirigido a explicar el problema planteado (Hernández, Fernández, y Baptista 2010).

De la misma manera Balestrini (2006), expone que se refiere a una teoría derivada de manera sistemática y analizada por medio de un proceso de investigación, ya que un investigador no inicia un proyecto con una teoría preconcebida a menos que su propósito sea elaborar y ampliar una teoría existente.

En esta investigación, se tomo como referente teórico los aportes de Tobón (2005), citado por Arcila (2010).

Según el cual la Formación por Competencias parte del aprendizaje significativo, está orientada a la formación humana integral, la integración de la teoría y la práctica, la continuidad en los niveles educativos, la permanente relación con los elementos que conforman el ámbito de trabajo y la convivencia, la promoción del aprendizaje autónomo, el proyecto ético de vida, el crecimiento personal y el desarrollo socioeconómico.

El Modelo de diseño curricular propuesto por Tobón (2005):

Está compuesto por 9 ejes de acción como son la Investigación Acción Educativa, la Autorreflexión, la Deconstrucción, la Investigación de Contexto, el Afrontamiento de la Incertidumbre, la Identificación de Competencias, los Nodos Problematicadores, la Formación del Equipo Docente y la Elaboración de Proyectos Formativos.

1) Investigación – acción educativa: el diseño del currículo es un proceso eminentemente investigativo, tanto de construcción conceptual como de aplicación.

De la manera cómo se lleva a cabo dicho proceso dependerá en gran medida el éxito, calidad y pertinencia del plan formativo elaborado. 2) La Autorreflexión: por medio de la autorreflexión permanente tomamos conciencia de nuestros modelos mentales negativos y los modificamos con el fin de orientar la formación desde la integridad, el compromiso, la autopoética y la autorrealización plena.

3) La Deconstrucción: consiste en tomar contacto con el currículo del programa educativo y realizar un análisis de su pertinencia con base en preguntas previamente formuladas y otras que surjan durante el desarrollo de la actividad. En esta parte se busca tomar conciencia de las insuficiencias, vacíos, obstáculos y resistencias al cambio que hay en el currículo actual. 4) Investigación del entorno: formar con base en competencias requiere tener un alto grado de conocimiento y comprensión de los requerimientos sociales, laborales, políticos, económicos, profesionales y empresariales en torno a las características que debe tener el talento humano que se propone formar la institución educativa.

5) Afrontamiento de la incertidumbre: las estrategias son un conjunto de pasos para cumplir unos determinados objetivos, que tienen como base el análisis de las certidumbres e incertidumbres de los escenarios donde se aspira ejecutarlas. A medida que se ponen en práctica, se realizan modificaciones de acuerdo con los contratiempos, azares u oportunidades encontradas en el camino.

6) Identificación de competencias: las competencias constituyen la articulación de los requerimientos del contexto social y laboral-empresarial con las expectativas de las personas en cuanto a su formación y autogestión del proyecto ético de vida, teniendo como base la filosofía institucional y las políticas educativas estatales. Por ende, las competencias constituyen un eje orientador de las actividades pedagógicas, didácticas y de evaluación, y se determinan teniendo como base las dimensiones del desarrollo humano, el análisis de funciones y tareas, los diagnósticos sociales y las tendencias económicas.

En la presente investigación se abordó el sexto eje definido como la Identificación de Competencias el cual por su parte comprende la determinación de:

Competencias, Criterios de Desempeño, Saberes esenciales, Rango de aplicación, Evidencias requeridas, Problemas típicos y Detección de incertidumbres.

Cinco Ejes en la Formación de Competencias. Tobón (2005).

Desde una perspectiva amplia y compleja, la formación de competencias no es responsabilidad solamente de las instituciones educativas, sino también de la sociedad, del sector laboral-empresarial, de la familia y de las persona humana. Miremos en detalle cada uno de estos ejes para formar personas idóneas. a) Responsabilidad de las instituciones educativas: consiste en implementar procesos pedagógicos y didácticos de calidad, con recursos suficientes, auto-valoración continúa basadas en estándares de calidad y talento humano capacitado para tal propósito (directivos y docentes). b) Responsabilidad social: es la promoción de una cultura de formación del talento humano con idoneidad, fortaleciendo los valores de solidaridad y cooperación, incidiendo en los medios de comunicación y aportando los recursos económicos necesarios en este propósito. c) Responsabilidad del sector laboral – empresarial – económico: consiste en participar activamente en la formación de competencias mediante su integración con el sistema educativo y social. d) Responsabilidad de la familia: consiste en formar a sus miembros en valores de convivencia y respeto así como en habilidades básicas de pensamiento. e) Responsabilidad personal: es la formación de las propias competencias desde la autogestión del proyecto ético de vida.

También se consulto el **Programa de Cooperación Iberoamericana para el Diseño de la Formación Profesional (IBERFOP) en la V y VI Cumbre Iberoamericana celebradas en Bariloche 1995 y Viña del Mar 1996.**

Citado por Arcila (2010). En este documento se describe y analiza las distintas metodologías y enfoques para la identificación de competencias laborales y en particular de las tres principales que han llevado a cabo experiencias concretas,

como son el Análisis Conductista o Análisis Ocupacional, el Análisis Constructivista y el Análisis Funcional. Para IBERFOP, dentro del análisis conductista o análisis ocupacional, el objetivo es la identificación y análisis de comportamientos ocupacionales similares que son compatibles a diferentes ocupaciones; el análisis constructivista, se fundamenta en un modelo de formación según el cual la realidad de los requerimientos laborales y la sistematización de los conocimientos derivados de las mismas, se hace mucho más significativa, si el abordaje de los conocimientos teóricos se hace en función de las condiciones de trabajo identificables como situaciones originales; y el análisis funcional se fundamenta en la identificación de competencias, mediante el desglose o desagregación, y el ordenamiento de forma lógica de las funciones productivas que se verifican en una determinada empresa o en un grupo representativo de las mismas. En esta investigación serán notables las indicaciones hechas por IBERFOP, en cuanto a la categorización de las funciones para el desarrollo de enunciados que contengan la descripción de las tareas, conocimientos, funciones o competencias.

Teoría Crítica de la Enseñanza. Carr y Kemmis (1988).

Exponen cinco condiciones formales que debe admitir cualquier enfoque de la Teoría:

- 1) Rechaza las nociones positivista y de racionalidad, objetividad y verdad por considerar el conocimiento puramente instrumental y técnico.
- 2) Admite la necesidad de utilizar las categorías interpretativas de los docentes.
- 3) Debe proporcionar orientaciones para distinguir y superar interpretaciones que están ideológicamente distorsionadas de las que no están.
- 4) Identifica aquellos aspectos de orden social existente que impidan finalidades legítimas, ofreciendo explicaciones teóricas para que los actores vean cómo eliminar tales aspectos.

- 5) Es necesario reconocer que la teoría educativa es práctica, es decir, para orientar y guiar las prácticas educativas, indicando acciones que deben emprender sus actores para superar y eliminar dificultades.

La Teoría Crítica de la Enseñanza, ofrece entonces, con su visión crítico reflexivo, argumentos de análisis de las acciones del docente universitario, mediante sus propios conocimientos y actos. Los argumentos para el análisis de la teoría crítica con su visión crítico reflexivo se fundamentan en los siguientes principios:

- a) La reflexión y el dialogo constituyen instrumentos fundamentales para desarrollar formas compartidas de comprensión de los dilemas contradictorios de las prácticas.
- b) Mediante el proceso de deliberación, el profesor desarrolla su conocimiento práctico sobre las situaciones educativas.
- c) La deliberación práctica tiene carácter cooperativo.
- d) El conocimiento profesional del profesor, debe formarse en un complejo y prolongado proceso de conocimiento en acción (saber hacer) y reflexión en y sobre la acción (saber pensar, investigar)
- e) El conocimiento científico y cultural acumulado en la historia de la humanidad y de la profesión docente, es un instrumento imprescindible para apoyar la reflexión de los profesores no para sustituirla.

En consecuencia, asumir el enfoque crítico reflexivo como eje de acción profesional requiere de un cambio de actitud y de asumir un compromiso con un rol innovador y trasformador. Enmarcado en la ética docente.

Fundamentos Psicológicos, sociológicos y filosóficos

Son los que permiten el conocimiento del desarrollo humano y los factores que intervienen en él; las características de desarrollo de cada etapa evolutiva; el aprendizaje y sus leyes; en qué consiste el proceso de enseñar, entre otros. Citado

por Fernández (2015). La misma autora nos refiere que el currículo debe considerar al hombre en todas sus dimensiones. Tener en cuenta a la persona como «ser». Ello implica considerar lo relacionado con sus potencialidades, actitudes y sentimientos. Deben merecer especial atención, por lo tanto: el desarrollo armónico de su cuerpo, la sensibilidad y la expresión creativa, la comunicación, el razonamiento inductivo y deductivo, entre otros. La propuesta curricular debe dar especial énfasis a la formación de una persona capaz de buscar permanentemente las verdades que corresponden a la realidad formal y a la capacidad de asumir en su vida cotidiana comportamientos que se sustenten en valores éticos, cívicos, eco lógicos, estéticos. A continuación tenemos las siguientes teorías.

Los fundamentos del pensamiento. Ronald Hubbard (2007)

La Cienciología es la parte de la psicología que se ocupa de la capacidad humana. En realidad, en el más estricto sentido de la palabra, una psicología básica. Puede cambiar la conducta y la inteligencia y, de hecho, lo hace, y puede ayudar a la gente a comprender la vida. El término se deriva de la palabra latina SCIO (conocimiento en el más amplio sentido de la palabra) y de la palabra griega LOGOS (estudio de). Es empleada por personas con mucho o poco entrenamiento, mejora su salud, la inteligencia, la capacidad, la conducta, la habilidad y el aspecto de las personas. Es una ciencia precisa y exacta diseñada para una era de ciencias exactas.

El triangulo A-R.C

Existe un triángulo de considerable importancia en Cienciología cuya comprensión conduce a un mayor entendimiento de la vida y a una mejor capacidad para utilizarla. El triángulo A-R-C es la piedra angular de las relaciones en la vida. Este triángulo es el común denominador de todas las actividades vitales. Al primer vértice del triángulo se le llama Afinidad.

La definición básica de Afinidad es la consideración de distancia, ya sea buena o mala. La función primordial de la Afinidad total es la capacidad para ocupar

el mismo espacio de alguna otra cosa. La palabra "afinidad" se emplea para significar amor, agrado o cualquier otra actitud emocional. Por debajo de la apatía, la afinidad alcanza grados de solidez tales como los de la materia. La afinidad está formada, primeramente de pensamiento, luego de emoción (la cual contiene partículas de energía) y después es sólida.

El segundo vértice del triángulo es la realidad. La realidad se puede definir como: "lo que parece ser". La realidad es fundamentalmente acuerdo. En lo que estamos de acuerdo que sea real, es real. El tercer vértice del triángulo es la Comunicación. En las relaciones humanas, este vértice del triángulo es más importante que los otros dos para la comprensión de la composición de las relaciones humanas en este universo. La comunicación es el solvente para todas las cosas.

Al igual que todos los conceptos de la Cienciología, el Triángulo A-R-C es una herramienta o arma muy útil en las relaciones humanas. Por ejemplo, otra de las leyes del Triángulo A-R-C es que, para que una comunicación se reciba, debe tener un nivel de afinidad aproximado al de la persona a quien se dirige.

Conforme las personas descienden en la Escala Tonal, se dificulta más y más el comunicarse con ellas, y las cosas con las que estarían de acuerdo se solidifican más y más. Por lo tanto, se tienen pláticas amistosas en la parte alta de la escala y guerras en la parte baja, en la cual el nivel de afinidad es el odio, la materia sólida es el acuerdo, y la comunicación. . . balas.

Todo lo mostrado ratifica por qué una competencia no puede estar representada por saberes y habilidades no acertadas con la realidad en la cual está insertada, y de quien la posee, por el contrario, ella debe representar sistemas de relación entre lo que la persona conoce, hace y es y lo que la realidad social e institucional requiere. Por lo tanto este fundamento es pertinente a la investigación ya que nos especifica el comportamiento humano mediante tres aspectos.

Modelo de integración del desarrollo psicológico, ciclos vitales y desarrollo de la competencia profesional. De la torre Saturnino, Barrios Oscar.

(2000) Leithwood (1992), ante la proliferación de modelos de desarrollo que significan bien lo psicológico o bien lo profesional, nos propone un modelo integrador que trata de ligar tres dimensiones clave para poder explicar el desarrollo profesional de los docentes. De hecho, para él, el desarrollo profesional (competencia profesional), en su evolución, interacciona con el desarrollo psicológico (personal, moral y conceptual) del profesor como adulto y con el desarrollo de la carrera.

Uno y otro, pues, inciden en la capacitación y actualización personal y profesional. Obviando la descripción de estos dos últimos ya han sido comentados, el autor caracteriza el desarrollo profesional en seis fases: 1) Desarrollo de habilidades de supervivencia. El profesor llega a dominar Habilidades de gestión en clase, utiliza diferentes modelos de enseñanza, aunque aún no dispone de criterio para la selección de los mismos. 2) Capacitación en habilidades básicas de enseñanza. Ha afianzado sus habilidades de gestión en clase, dispone de criterios de selección de modelos de enseñanza y aplica sistemas de evaluación formativa a sus alumnos.

3) Aumento de la flexibilidad instructiva. Conformadas determinadas rutinas de gestión de aula, el docente se encamina a la mejora de su actuación en clase, preocupado sobre todo por la enseñanza y la búsqueda del modelo que mejor se adecue a las necesidades de sus alumnos.

4) Adquisición de habilidades para la enseñanza. En esta fase los docentes adquieren competencia profesional de forma amplia y reflexiva, integrando la gestión del aula en un programa más global de actuación profesional y no independiente como hasta ahora. 5) Contribución al desarrollo didáctico de otros compañeros. Aprendizaje compartido. El profesor, más allá de su propia actividad de enseñanza en el aula, adquiere nuevos protagonismos en relación al centro; de hecho se puede convertir en un formador, asesor, colaborador de otros compañeros necesitados de referentes para su actuación profesional.

6) Participación en decisiones educativas en todos los niveles. Cuando se llega a esta fase, el profesor está cualificado para actuar más allá del centro, en decisiones que pueden afectar incluso al sistema educativo. Su competencia le convierte en un profesional capaz de ejercer influencia tanto en el centro como fuera de él. Si un profesional es una persona competente en su ámbito, capaz de analizar y resolver los problemas y proponer mejoras (innovar), siempre será exitoso y respetado en su institución, es por ello que este modelo de integración es pertinente para tomarlo en cuenta en esta investigación.

Fundamentos legales:

Estos se refieren al vigor de las importantes medidas que estipulan que la educación manifiesta a una actitud de estado en términos del tipo de hombre y de sociedad que se desea obtener. Los diferentes aspectos que vislumbra la presente investigación, se respaldan, desde el punto de vista legal, en los siguientes instrumentos: Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Ley Orgánica de Educación, Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente, Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).

Artículo 19. *El estado garantizara a toda persona, conforme al principio de progresividad y sin discriminación alguna, el goce y ejercicio irrenunciable, indivisible e interdependiente de los derechos humanos. Su respeto y garantía son obligatorios para los órganos del poder público, de conformidad con esta Constitución, los tratados sobre derechos humanos suscritos y ratificados por la República y con las leyes que los desarrollen.*

Todo ciudadano venezolano tiene derecho a ser respetado, ya que el estado garantiza el goce de todos los derechos humanos, respeto y garantía. Por lo tanto, es importante este artículo para la investigación

Artículo 102.

La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades y como instrumento científico, humanístico y tecnológico al servicio de

la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes de pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad...

La educación es un Servicio Público y está basada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con el propósito de desarrollar potenciales que poseemos los seres humanos con los distintos pensamientos y comportamientos en una colectividad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, en la transformación social.

Artículo 103.

Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocaciones y aspiraciones.....La ley garantizará igual atención a las personas con necesidades especiales o con discapacidad y a quienes se encuentren privados de su libertad o carezcan de condiciones básicas para su incorporación y permanencia en el sistema educativo.

Toda persona tiene derecho a una buena educación, de calidad, de permanecer en el acto educativo con igual condiciones que todo el que le rodea, sean con discapacidad o condiciones especiales igual deben estar incorporados en el sistema educativo, es aquí donde juega un papel fundamental la ética laboral y social.

Artículo 104.

La educación estará a cargo de personas de reconocida moralidad y de comprobada idoneidad académica. El estado estimulará su actuación permanente y les garantizará la estabilidad en el ejercicio de la carrera docente, bien sea pública o privada, atendiendo a esta constitución y a la ley, en un régimen de trabajo y nivel de vida acorde con su elevada misión. El ingreso promoción y permanencia en el sistema educativo, serán establecidos por la Ley y responderá a criterios de evaluación de méritos. Sin inherencia partidista o de otra naturaleza no académica.

La educación debe estar en manos de personas con un nivel académico, moral y social reconocido. Por ende el estado debe estimular la formación permanente de los educadores y a su vez debe estar atento con los reconocimientos para incentivar el cumplimiento de las funciones a gusto.

Ley Orgánica de Educación (2009)

Artículo 3.

La presente Ley establece como principios de la educación, la democracia participativa y protagónica, la responsabilidad social, la igualdad ante todos los ciudadanos y ciudadanas sin discriminación de ninguna índole.....Se consideran como valores fundamentales el respeto a la vida, el amor y la fraternidad, la convivencia armónica en el marco de la solidaridad, la corresponsabilidad, la cooperación, la tolerancia y la valoración del bien común, la valoración social y ética del trabajo, el respeto a la diversidad propia de los diferentes grupos humanos...

Se establece como principios fundamentales que la educación es democrática, participativa, protagónica, con un amplio sentido de responsabilidad social e igualdad entre todos los ciudadanos, se considera como valores fundamentales el respeto la cooperación la tolerancia, la valoración social y la ética del trabajo, factor importante en toda jornada laboral

Artículo 5.

El estado docente es la expresión rectora del estado en educación, en cumplimiento de su función indeclinable y de máximo interés como derecho humano universal y deber social fundamental, inalienable, irrenunciable, y como servicio público que se materializa en las políticas educativas.....En las instituciones educativas oficiales el estado garantiza la idoneidad de los trabajadores y trabajadoras de la educación, la infraestructura, la dotación y equipamiento, los planes...

El estado docente es fundamental en la educación del estado, debe prevalecer el derecho humano universal y el deber social fundamental, es un servicio público que se rige por las políticas educativas, en todas las instituciones públicas o privadas.

Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente (2000)

Título II Del Ejercicio de la Profesión Docente

Artículo 4.

El ejercicio profesional de la docencia constituye una carrera, integrada por el cumplimiento de funciones, en las condiciones, categorías y jerarquías establecidas en este Reglamento.

La carrera docente estará a cargo de personas de reconocida moralidad y de idoneidad docente comprobada, provistas del título profesional respectivo.

El ejercicio docente es una carrera integrada por el cumplimiento de distintas funciones, la carrera docente debe estar a cargo de personas de moral y ética comprobada y reconocida, con su título profesional avalado.

Artículo 6.

Son deberes del personal docente:

- 1. Observar una conducta ajustada a la ética profesional, a la moral, a las buenas costumbres y a los principios establecidos en la Constitución y leyes de la República.*
- 2. Cumplir las actividades docentes conforme a los planes de estudios y desarrollar la totalidad de los objetivos, contenidos y actividades, establecidos en los programas oficiales, de acuerdo con las previsiones de las autoridades competentes, dentro del calendario escolar y de su horario de trabajo, conforme a las disposiciones legales vigentes.*
- 3. Planificar el trabajo docente y rendir oportunamente la información que le sea requerida.*
- 4. Cumplir con las disposiciones de carácter pedagógico, técnico, administrativo y jurídico que dicten las autoridades educativas.*
- 5. Cumplir con las actividades de evaluación.*
- 6. Cumplir con eficacia las exigencias técnicas relativas a los procesos de planeamiento, programación, dirección de las actividades de aprendizaje, evaluación y demás aspectos de la enseñanza-aprendizaje.*
- 7. Asistir a todos los actos académicos y de trabajo en general para los cuales sea formalmente convocado dentro de su horario de trabajo.*
- 8. Orientar y asesorar a la comunidad educativa en la cual ejerce sus actividades docentes.*
- 9. Contribuir a la elevación del nivel ético, científico, humanístico, técnico y cultural de los miembros de la institución en la cual trabaja.*

Son deberes del personal docente, mantener una conducta regida por la ética profesional, la moral y buenas costumbres, cumplir con las actividades, planificar y desarrollar actividades establecidas en los programas de estudio, orientar y asesorar a la comunidad educativa en general, contribuir a la elevación del nivel ético, humanístico, cultural, entre otros.

Artículo 7.

Son derechos del personal docente:

- 1. Desempeñar funciones docentes con carácter de ordinario o interino.*
- 2. Participar en los concursos de méritos para ingresar como docente ordinario.*
- 3. Disfrutar de un ambiente de trabajo acorde con su función docente.*
- 4. Estar informado acerca de todas las actividades educativas, científicas, sociales, culturales y deportivas, planificadas o en ejecución en el ámbito de su comunidad educativa.*

5. Percibir puntualmente las remuneraciones correspondientes a los cargos que desempeñen, de acuerdo con el sistema de remuneración establecido.
6. Disfrutar de un sistema de previsión y asistencia social que garantice mejores condiciones de vida para él y sus familiares.
7. Participar efectivamente en la planificación, ejecución y evaluación de las actividades de la comunidad educativa.
8. Justificar las razones por las cuales no pudo asistir a sus labores. A tal efecto, si no pudiere solicitar el permiso respectivo con anticipación, deberá presentar el justificativo correspondiente dentro de los quince 15 días hábiles siguientes a la fecha de inasistencia.
9. Los demás que se establezcan en normas legales y reglamentarias.

Son derechos del personal docente, desempeñar su jornada con carácter ordinario o interino, participar en los concursos, disfrutar de un ambiente laboral acorde, un seguro asistencial, justificar sus inasistencias, entre otros.

Artículo 11.

Las autoridades educativas correspondientes garantizarán al personal docente, el desempeño de su labor considerando los distintos elementos de efectiva influencia en las condiciones de trabajo, tales como: número de alumnos por aula, recursos humanos, material didáctico, empleo de medios y recursos pedagógicos modernos, dotación, horarios, condiciones ambientales del plantel y otros factores que directamente influyan en la determinación del volumen e intensidad del trabajo, tanto en el aula como en actividades de coordinación y de dirección.

Las autoridades correspondientes deben garantizar al personal docente, el buen desempeño de su labor, considerando un ambiente de trabajo acorde, medios y recursos necesarios.

Esta ley es LEY ORGANICA DE PROTECCION DEL NIÑO, NIÑA Y DEL ADOLESCENTE (LOPNNA)

Ley Orgánica De Protección del Niño, Niña y del adolescente (LOPNNA) 1998

Artículo 53.

Derecho a la Educación. Todos los niños y adolescentes tienen derecho a la educación. Asimismo, tienen derecho a ser inscritos y recibir educación en una escuela, plantel o instituto oficial, de carácter gratuito y cercano a su residencia.

Parágrafo Primero: El Estado debe crear y sostener escuelas, planteles e institutos oficiales de educación, de carácter gratuito, que cuenten con los espacios físicos, instalaciones y recursos pedagógicos para brindar una educación integral de la más alta calidad. En consecuencia, debe garantizar un presupuesto suficiente para tal fin.

Parágrafo Segundo: La educación impartida en las escuelas, planteles e institutos oficiales será gratuita en todos los ciclos, niveles y modalidades, de conformidad con lo establecido en el ordenamiento jurídico.

Todos los niños y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad, deben ser inscritos en colegios cerca de su habitación, sean públicos o privados.

Artículo 54.

Los padres, representantes o responsables tienen la obligación inmediata de garantizar la educación de los niños y adolescentes. En consecuencia, deben inscribirlos oportunamente en una escuela, plantel o instituto de educación, de conformidad con la Ley, así como exigirles su asistencia regular a clases y participar activamente en su proceso educativo.

Los padres y representantes son responsables directos en la educación de los niños y adolescentes, deben inscribirlos en el sistema regular y estar pendientes de que asistan regularmente a sus instituciones.

Artículo 56.

Derecho a Ser Respetado por los Educadores. Todos los niños y adolescentes tienen derecho a ser respetados por sus educadores.

Todos los niños y adolescentes tienen el derecho de ser respetados por sus docentes.

Código de ética para la vida (1994).

Principios de bioética y bioseguridad

Principio de Responsabilidad: Ser responsable es mantener una actitud permanente de atención en la ejecución de los compromisos que se han adquirido y significa responder ante las consecuencias de las actuaciones, omisiones, decisiones y demás maneras de desempeño humano. La responsabilidad proporciona independencia respecto a coacciones y coerciones, y se ejerce vinculada con otros principios y valores éticos.

Principio de No Maleficencia: La No Maleficencia es la consideración más elemental cuando se reflexiona sobre los comportamientos deseables del ser humano. Este principio establece que es inaceptable la realización de proyectos de investigación cuando se presume la posibilidad de daño para cualquier forma de vida, impactos desfavorables en el ambiente y cualquiera de sus componentes, o sobre la diversidad cultural. Es un principio ético básico estrechamente ligado al Principio de Precaución.

Principio de Beneficencia: En el mismo espíritu de fraternidad y solidaridad humana, se estimula a la persona y a las comunidades a hacer el bien. Como la beneficencia es un ideal moral y no una obligación en sentido estricto, ocupa un puesto de honor en la vida humana.

Principio de Autonomía: Consiste en la potestad que tiene toda persona para tomar decisiones en torno a su vida personal, tratándose de un ser racional y consciente, con capacidad de discernimiento para orientar sus acciones y objetar aquellas instrucciones y mandatos contrarios a su conciencia.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Este capítulo vislumbra la introducción y explicación del proceso metodológico que se aplica durante el proceso de la investigación. Dicho contenido se estructura a través del tipo y diseño de la investigación, la población y muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad del instrumento. Este segmento es fundamental dentro de un proyecto de investigación; ya que en él se consideran aspectos que le dan fuerza y carácter técnico y científico en el abordaje de los factores inmersos en la situación objeto de estudio; es decir, en esta sección se traza la metodología a seguir en la investigación. Martínez (2009).

Así mismo Arias (2006) explica el marco metodológico como el “conjunto de pasos, técnicas y procedimientos que se emplean para formular y resolver problemas”. Este método se basa en la formulación de hipótesis las cuales pueden ser confirmadas o descartadas por medios de investigaciones relacionadas al problema.

También, Balestrini (2006), define el marco metodológico como “la instancia referida a los métodos, las diversas reglas, registros, técnicas, y protocolos con los cuales una Teoría y su Método se calculan las magnitudes de lo real”. De allí pues, que se deberán plantear el conjunto de operaciones técnicas que se incorporaran en el despliegue de la investigación en el proceso de la obtención de los datos.

Tipo de Investigación

El presente trabajo, responde al tipo de investigación denominada curricular, enmarcada en la opción metódica de la investigación de campo-descriptiva, no experimental transeccional, inscrita en el área de educación - currículo, en la línea de investigación Diseño, Rediseño, transformación y propuesta curricular.

La investigación de campo según Arias (2006): “Consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información pero no altera las condiciones existentes”.

En el manual de trabajos de grado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador UPEL (2012), definen la investigación de campo de la siguiente manera: “Es el Análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos, o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas o enfoques de investigación conocidos o en desarrollo”.

Por otro lado es de tipo descriptiva según, Hernández, Fernández y Baptista (2010): “Establecen que la investigación descriptiva, se trata de “la búsqueda específica a las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis”.

Del mismo modo Arias (2006), define la investigación descriptiva como: “La caracterización de un hecho, fenómeno, individuo, o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere”.

Diseño de Investigación

Balestrini (2006) lo define el diseño de investigación como: “El plan global de investigación que integra de un modo coherente y adecuadamente correcto técnicas de recogida de datos a utilizar, análisis previstos y objetivos... el diseño de una

investigación intenta dar de una manera clara y no ambiguas respuestas a las preguntas planteadas en la misma”.

Se puede afirmar que en la presente investigación se utilizo un diseño de campo, no experimental, transeccional descriptivo.

Asimismo, Hernández, y otros (2004); señalan que el diseño de investigación no experimental puede definirse como: “Estudio que se realiza sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural, para después analizarlos”.

En este orden de ideas, Hernández, y otros (2004); describen los diseños transeccionales descriptivos: “tienen como objetivo indagar la incidencia y los valores en que se manifiesta una o más variables. El procedimiento consiste en medir en un grupo de personas u objetos una o generalmente mas variables y proporcionar su descripción”.

Población

Según Hernández y otros (2004), definen la población como “el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones”.

Mientras que Arias (2006), “es un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación”. En Esta investigación se tomaron en cuenta un grupo de docentes, integrado por 123, solo están activos 93, esto es en el turno de la mañana y el turno de la tarde, pero específicamente se trabajo con docentes de 1er y 2do año los cuales lo integran 11 por cada año. Un total de 22, 3 hombres y 19 mujeres. De la E.T. Simón Bolívar, del municipio Naguanagua estado Carabobo.

Muestra

Según Hernández y otros (2004), “suele ser definida como un subgrupo de la población.

Por otro lado, Arias (2006), “es un subconjunto representativo y finito que se extrae de la población accesible”.

En esta investigación la muestra estuvo conformada por 22 docentes de 1er y 2do año de todas las asignaturas, de la E.T. Simón Bolívar, del municipio Naguanagua estado Carabobo.

Este grupo específico de docentes fue seleccionado de manera aleatoria, y es en los niveles donde se notan mas fallas, por parte de los docentes y alumnos. Por ende el tipo de muestra será probabilística o aleatoria: es un proceso en el que se conoce la probabilidad que tiene cada elemento de integrar la muestra. Arias (2006).

Grupo	Cantidad	%
1er año	11	50
2do año	11	50
Total	22	100

Cuadro N° 1 (cuadro muestral)

Instrumentos y tipos de instrumentos

Instrumento

Según Arias (2006), define el instrumento de recolección de datos como “cualquier recurso, dispositivo, o formato (en papel o digital), que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información.

Tipos de instrumentos

Existen muchos tipos de instrumentos pero en esta investigación particularmente se utilizara la técnica de la encuesta, según Arias (2006), se define como una técnica que pretende obtener información que suministra un grupo o muestra de sujetos acerca de si mismo, o en relación con un tema en particular; puede ser oral o escrita. La técnica que se utilizara en este trabajo de investigación será el cuestionario, que lo define Arias (2006), de la siguiente manera “es la modalidad de encuesta que se realiza de forma escrita mediante un instrumento o

formato en papel contentivo de una serie de preguntas. Se le denomina cuestionario autoadministrado porque debe ser llenado por el encuestado, sin intervención del encuestador.

El cuestionario puede ser: Cuestionario de preguntas cerradas, Cuestionario de preguntas abiertas, cuestionario mixto. Para Hernández, Fernández y Baptista (2010). Los cuestionarios consisten en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir. En la presente investigación se utilizó un cuestionario estructurado por 30 preguntas con respuestas semejantes a la escala tipo Likert, en forma de afirmaciones, en tres categorías específicas como: siempre, algunas veces, nunca. (Ver anexo D).

Validez

Para Hernández y otros (2010, p. 242) la validez se refiere al grado que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir, pudiéndose dividir en validez de contenido, validez de constructo y validez de criterio.

En el caso de este trabajo, la validez del cuestionario lo expresa Arias (2006), “significa que las preguntas o ítems deben tener una correspondencia directa con los objetivos de la investigación. Es decir, las interrogantes consultaran sólo aquellos que se pretende conocer o medir.

El instrumento empleado para la recolección de datos fue validado, para poder tener certeza de que los datos obtenidos son confiables así lo determina Torres (2012), pues “se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que se estudia. La validez de un instrumento de recolección de datos, se refiere al hecho de que los ítems del instrumento miden lo que los objetivos de la investigación solicitada” La validación se realizó por medio de la técnica juicio de expertos, lo cual para Palella y Martins (2006), “consiste en entregarle a 3, 5 o 7 expertos, el material objeto de estudio y en metodología o construcción de instrumento; un ejemplar de los

instrumentos con una matriz acompaña de los objetivos d la investigación, el sistema de variable y una serie de criterios para cualificar las preguntas”(p. 176).

En el presente estudio, la validación fue realizada por tres expertos, dos doctores y un magíster, docentes de la Universidad de Carabobo. (Ver anexo D-5). Resultando lo siguiente:

Expertos	Pertinencia 40%	Claridad 30%	Coherencia 30%	Total
1	40	28	30	98
2	40	30	30	100
3	40	30	30	100
Total				99.3 %

Cuadro N°2 (Validez)

La confiabilidad

La confiabilidad es el grado de estabilidad que obtiene resultados en distintas aplicaciones. Así lo expresan Hernández y otros (2010). Cuando expresan que la confiabilidad está determinada por el grado en el cual las mediciones de un instrumento son precisas, estables y libres de errores.

Para determinar la confiabilidad del cuestionario para recoger la información de la presente investigación, se aplico el instrumento una prueba piloto a una parte de la población conformada por 5 docentes que no forman parte de la muestra pero si de las institución, y se empleo el coeficiente Alpha de Cronbach. De acuerdo con el coeficiente Alpha de Crombach, la fórmula para el cálculo de la confiabilidad de esta representada de la siguiente manera:

$$\alpha = \frac{N}{N - 1} * \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_{Total}^2} \right] = 0,95$$

Interpretación del Coeficiente de Confiabilidad

<u>Rangos</u>	<u>Coeficiente Alfa</u>
Muy Alta	0,81 a 1,00
Alta	0,61 a 0,80
Moderada	0,41 a 0,60
Baja	0,21 a 0,40
Muy Baja	0,01 a 0,20

Para el caso en estudio al aplicar el coeficiente Alpha de Crombach arrojó un resultado, en la escala de Rango "Muy Alta", 0,95. Concluyéndose que el instrumento es confiable desde el punto de vista estadístico. (Ver anexo D-6)

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

El siguiente capítulo está encaminado a presentar los resultados derivados de la información directa realizada por el investigador en el espacio de trabajo así como el análisis estadístico de la información recabada con la aplicación del instrumento a los veintidós docentes de la E.T. Simón Bolívar, ubicada en Naguanagua Estado Carabobo.

Se procedió al análisis de las distintas respuestas adquiridas en cada uno de los ítems, para lograr el diagnóstico de las competencias éticas; la investigación tuvo como objetivo Determinar las Competencias éticas en el rol docente en la E.T. Simón Bolívar. Naguanagua estado Carabobo.

Siendo éste, un estudio de tipo descriptivo; la información suministrada por la muestra, representada por personal docente de la institución, se analizó de forma porcentual; presentándose la misma en tablas y gráficos estadísticos que fueron diseñados a partir de las dos variables que se estudian: competencias éticas y el rol docente; con sus respectivas dimensiones e indicadores, tomando como referencia la Operacionalización de las variables presentada en el cuadro técnico metodológico en el capítulo III.

Para la recolección de datos que permitieran determinar las competencias éticas en el rol docente en la E.T. Simón Bolívar la, se utilizó como instrumento un cuestionario tipo Escala de Likert, con tres diferentes opciones de respuesta: siempre, algunas veces, nunca; que contó con 30 preguntas elaboradas de acuerdo al Cuadro tabla de especificaciones desarrollado para facilitar la determinación de los datos que se buscaban. Sus resultados se presentan tabulados detallando su frecuencia absoluta y porcentual, acompañados de un gráfico que facilita su interpretación.

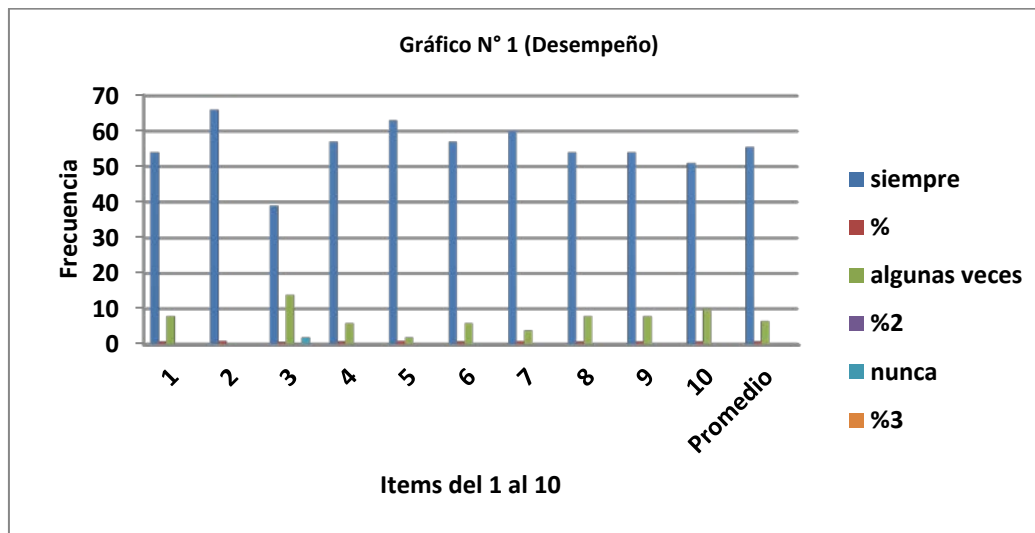
Variable: Competencias Éticas. **Dimensión:** Desempeño. **Indicadores:** Compromiso Ético, organización de actividades, comportamientos éticos, sentido de pertenencia, esfuerzo. **Ítems:** 1 al 10.

Tabla N° 1 (Desempeño).

Ítems	siempre	%	algunas veces	%	nunca	%
1	54	87	8	13	0	0
2	66	100	0	0	0	0
3	39	71	14	25	2	4
4	57	90	6	10	0	0
5	63	97	2	3	0	0
6	57	90	6	10	0	0
7	60	94	4	6	0	0
8	54	87	8	13	0	0
9	54	87	8	13	0	0
10	51	84	10	16	0	0
promedio	55.50	80	6.60	11	0.20	0.4

Fuente: Rodríguez (2017)

Gráfico N° 1. (Desempeño).



Fuente: Rodríguez (2017).

Interpretación:

Con respecto a los indicadores, Compromiso ético, organización de actividades, comportamientos éticos, sentido de pertenencia, esfuerzo; de la

dimensión Desempeño, en las respuestas a los ítems N° 1 al 10, el 80 % de los consultados, manifestó que siempre es necesario que en la institución laboren profesionales con gran compromiso ético, con amplio sentido de pertenencia, que valoren sus esfuerzos, que siempre estén prestos a cualquier cambio, Mientras que el 11% dijo que algunas veces es necesario todos estos aspectos. Y el 0,4% manifiesta que nunca es necesario algunos de los aspectos mencionados. De estas repuestas se concluye que la mayoría de los encuestados considera que en la institución es muy importante contar con profesionales con un compromiso ético.

Focalizando que el compromiso ético puede enfocarse en La construcción de una conciencia moral autónoma requiere de ciertas condiciones de existencia de los individuos, en primer lugar. En segundo lugar, requiere de acciones complejas en el medio en el que se desenvuelve; y también un tipo de prácticas educativas donde se propicie el diálogo, la reflexión, el análisis, es decir, los procesos interpersonales. Ramos C. María G (2001).

Por otra parte, las competencias socio personales según Gardner (2011), es “la capacidad de desenvolverse en el contexto social”, en la parte de conciencia moral el desempeños de los docentes, se debaten entre lo correcto y lo incorrecto, según la percepción de cada quien, ello puede variar según los escenarios de la institución. Citado por Porras Cristel (2015).

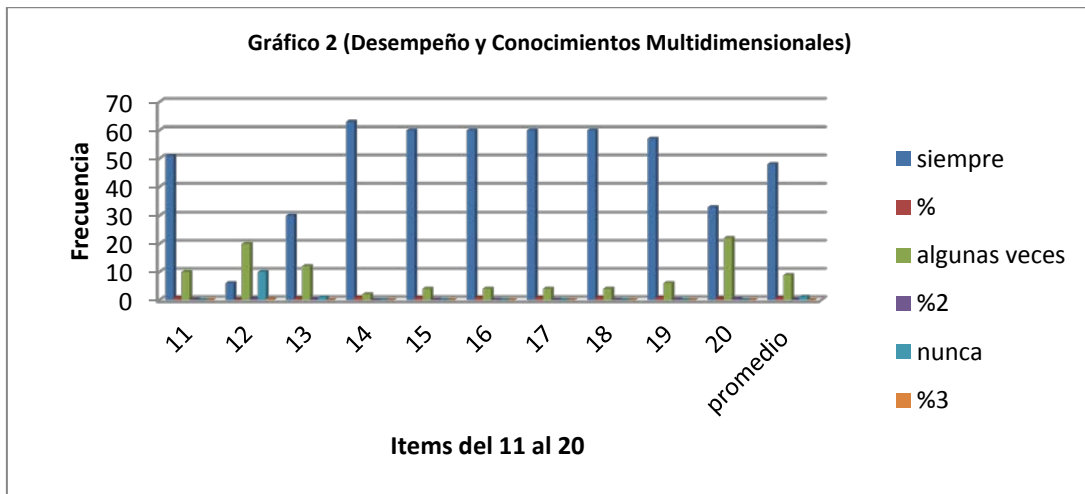
Variable: competencias éticas y Rol Docente. **Dimensión:** Desempeño y conocimientos multidimensionales del saber profesional. **Indicadores:** creatividad, respeto y habilidades (ser, conocer, hacer y convivir), ser y convivir (comunicación, iniciativa, **Ítems:** 10 al 20.

Tabla N° 2 (Desempeño y Conocimientos Multidimensionales).

Ítems	siempre	%	algunas veces	%	nunca	%
11	51	84	10	16	0	0
12	6	17	20	56	10	28
13	30	70	12	28	1	2
14	63	97	2	3	0	0
15	60	94	4	6	0	0
16	60	94	4	6	0	0
17	60	94	4	6	0	0
18	60	94	4	6	0	0
19	57	90	6	10	0	0
20	33	60	22	40	0	0
Promedio	48	79	8.80	18	1.10	3

Fuente: Rodríguez (2017)

Gráfico N° 2. (Desempeño y Conocimientos Multidimensionales)



Fuente: Rodríguez (2017).

Interpretación:

Con respecto a los indicadores creatividad y respeto Habilidades (ser, conocer, hacer y convivir), ser y convivir (comunicación, iniciativa, responsabilidad), hacer (fundamentación pedagógica, dominio)... promotores y formadores en valores humanos, facilitador de la didáctica. De la dimensión desempeño y Conocimientos

multidimensionales del saber profesional, en las respuestas a los ítems N° 10 al 20, el 79 % de los docentes, manifestó que pueden ser creativos en sus actividades y mantener un clima de respeto y compañerismo con sus colegas además, siempre Poseen habilidades para hacer una didáctica con los saberes ser, conocer, hacer y convivir, mantienen excelente comunicación con sus compañeros, tienen iniciativa para resolver situaciones.

Mientras que el 3% dijo que algunas veces considera tener limitaciones para resolver situaciones. Es por esto, que podemos citar lo siguiente: La UNESCO (2008), señala que, la capacidad productiva del docente se define en términos de desempeño en un determinado contexto educativo, y no solo de conocimientos, habilidades o destrezas en abstracto; es decir, la competencia es la integración entre el saber, el saber hacer, el saber ser y el saber convivir.

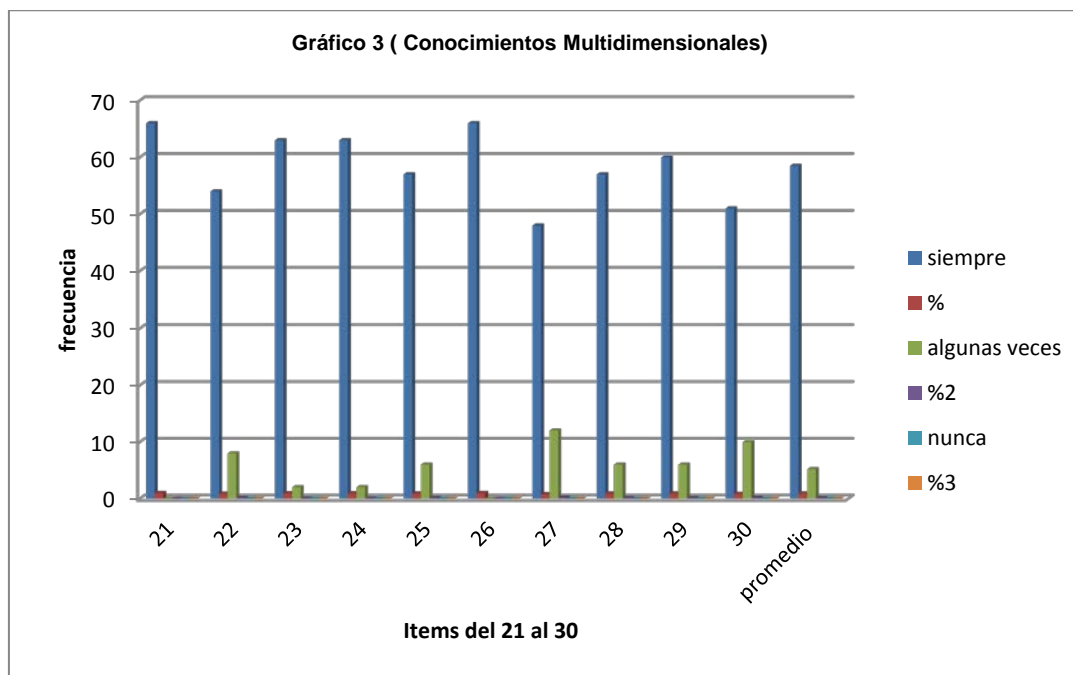
Variable: Rol Docente. **Dimensión:** conocimientos multidimensionales del saber profesional. **Indicadores:** habilidades ser y convivir (responsabilidad), hacer (fundamentación pedagógica, dominio)... promotores y formadores en valores humanos, facilitador de la didáctica **Ítems:** 21 al 30.

Tabla N°3 (Conocimientos Multidimensionales)

Ítems	siempre	%	algunas veces	%	nunca	%
21	66	100	0	0	0	0
22	54	87	8	13	0	0
23	63	97	2	3	0	0
24	63	97	2	3	0	0
25	57	90	6	10	0	0
26	66	100	0	0	0	0
27	48	80	12	20	0	0
28	57	90	6	10	0	0
29	60	91	6	9	0	0
30	51	84	10	16	0	0
Promedio	58.50	92	5.20	8	0	0

Fuente: Rodríguez (2017)

Grafico N° 3. (Conocimientos Multidimensionales)



Fuente: Rodríguez (2016).

Interpretación:

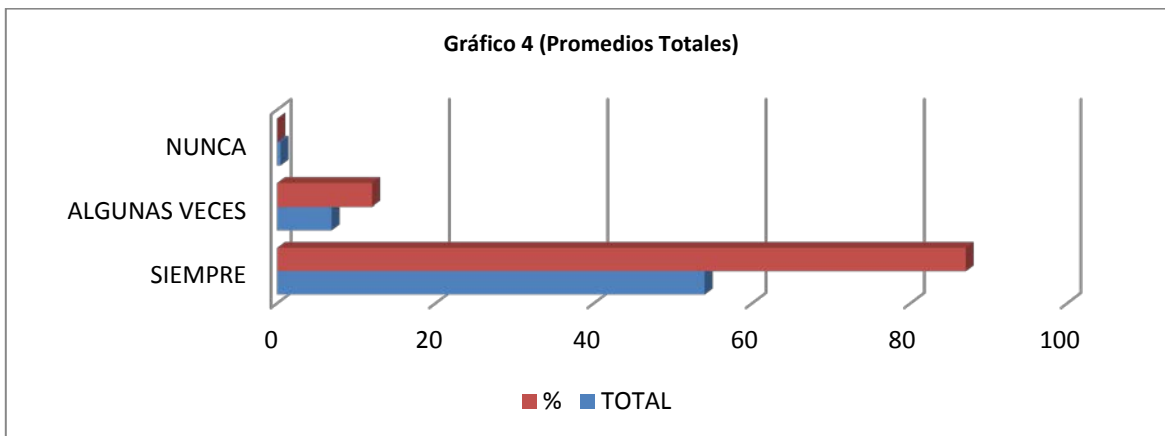
Con respecto a los indicadores Habilidades ser y convivir (responsabilidad), hacer (fundamentación pedagógica, dominio)... promotores y formadores en valores humanos, facilitador de la didáctica. De la dimensión Conocimientos multidimensionales del saber profesional, en las respuestas a los ítems N° 21 al 30, el 92 % de los docentes, manifestó que tiene responsabilidad, y posee una amplia fundamentación pedagógica, posee dominio, planifica y evalúa, tiene un amplio conocimiento práctico, se desenvuelve en su contexto administrativo, posee una gran dedicación, reconocen que son promotores y formadores en valores humanos, y son facilitadores de la didáctica, con habilidades y destrezas. Mientras que solo el 8% restante manifiesta encontrar limitaciones para llevar a cabo una didáctica de calidad.

Tabla N° 4 (Promedios Totales)

Ítems	siempre	%	algunas veces	%	nunca	%
Promedio	54	87	6.87	12	0.43	0.11

Fuente: Rodríguez (2017)

Gráfico N° 4. (Promedios Totales)



Fuente: Rodríguez (2017)

Interpretación:

De acuerdo al análisis e interpretación de los resultados totales de los promedios obtenidos en la encuesta aplicada a los docentes de la E.T. Simón Bolívar, sumando el total de los promedios de los Ítems, se puede dar respuesta a los objetivos planteados al inicio de la investigación. En concordancia a los aspectos éticos y relevantes del rol docente, el cual representa un papel fundamental en el bienestar de los grupos de trabajo y en el convivir de la jornada laboral, debe ser agradable y contar con una gran fraternidad, cumpliendo con la organización y la planificación previa, se debe tener sentido de pertenencia, hacia la institución.

Comparación Nacional e Internacional de perfiles, documentos y artículos para resaltar aspectos éticos del docente en el sector universitario

Por otro lado, luego de investigar y leer detalladamente cada uno de los perfiles de egreso en el área de educación en universidades nacionales e internacionales y artículos relacionados con la ética docente, los cuales fueron sometidos a un paso de deconstrucción y análisis de los contenidos para encontrar los elementos y características comunes, y construir una categorización para la reconstrucción de las competencias éticas. Los mismos coinciden en que el egresado debe contribuir en su formación y la de sus educandos, tomando en cuenta distintos parámetros para que sean capaces de poder hacer aportes tanto dentro como fuera del aula, además se resalta que el individuo debe tener actitud crítica, capacidad para liderar grupos, sentido ético y sensibilidad humana, puestos al servicio de los procesos de transformación social, cultural y de toda índole que requiera y necesite el país.

Siguiendo el hilo conductual, es válido citar a Arcila (2010), quien resalta que según la propuesta hecha por el Programa de Cooperación Iberoamericana para el Diseño de la Formación Profesional IBERFOP (2000), la categorización de las funciones para el desarrollo de enunciados que contengan la descripción de las tareas, conocimientos, funciones o competencias que deben definir un perfil, puede ser descrito como un proceso que contenga los siguientes pasos:

- ✓ Agrupar enunciados de tareas similares en cuanto al verbo utilizado.
- ✓ Agrupar enunciados de tareas similares en cuanto al objeto del verbo.
- ✓ Agrupar enunciados de tareas similares en cuanto a los resultados.
- ✓ Agrupar enunciados de tareas similares en cuanto a las habilidades o conocimientos requeridos.
- ✓ Redactar un enunciado que conjugue los elementos agrupados en cada grupo de tareas previamente establecido.

Luego de la deconstrucción y el análisis, de los perfiles de egreso de universidades Nacionales e Internacionales, en el área de educación y los artículos referentes a la ética en el rol docente (Ver cuadro N° 4); tomando en cuenta las indicaciones del Programa de Cooperación Iberoamericana para el Diseño de la Formación Profesional IBERFOP (2000), se proyectó que existían cinco categorías donde se agrupan conocimientos, comportamientos, valores, destrezas y actitudes que deben estar inmersas en la praxis educativa.

Las mismas quedaron establecidas de la siguiente manera:

1. Compromiso ético
2. Valores y moral
3. Sociedad y humanidad
4. Praxis educativa
5. Contexto laboral e Institucional. (Ver cuadro N° 3).

Cuadro N° 3

Organización de la información de los perfiles de egreso de universidades nacionales e internacionales (categorización)

Categoría
Compromiso ético
Valores y moral
Sociedad y humanidad
Praxis educativa
Contexto laboral e institucional

Fuente: Rodríguez (2017)

Posteriormente se procedió a la elaboración de una tabla la cual estuvo formada por nueve columnas una para las categorías y las ocho restantes una para

cada perfil según la universidad y artículo analizado. En cada celda por columna se vació la información de los aspectos y características comunes, se asignó un color para poder identificar y diferenciar las categorías. (Ver cuadro N°4).





















Se procedió a la reconstrucción de las competencias mediante el método de Tobón (2005), que indica que una competencia está formada por una acción principal o verbo más cláusulas. Quedando establecidas de la siguiente manera:

- 1) Realiza interdisciplinariamente su praxis pedagógica enfocada en el compromiso social, con una actitud crítica para actuar razonablemente en el contexto.
- 2) Desempeña su rol docente desde una perspectiva basada en el compromiso ético, los valores morales y buenas costumbres.
- 3) Actúa como mediador y formador de los valores humanos, partiendo de los principios sociales y éticos.
- 4) Promueve actividades que fomenten las relaciones interpersonales en el contexto laboral e institucional y la comunidad educativa.
- 5) Ejecuta el rol de facilitador con estrategias de reflexión y acción, orientadas a la transformación de la realidad social y educativa del país partiendo de criterios éticos.

Comparación nacional e internacional de perfiles, documentos y artículos para resaltar aspectos éticos del docente en el sector universitario.

Cuadro N° 4

Comparación nacional e internacional de perfiles, documentos y artículos para resaltar aspectos éticos del docente en el sector universitario.

Categoría	Universidad de Nariño Colombia	Universidad Católica Cecilio Acosta (UNICA) Maracaibo Universidad del Zulia.	Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) Caracas	Universidad Católica Andrés Bello, Caracas	Universidad de Carabobo.	Competencias genéricas y formación profesional: un análisis desde la docencia universitaria Viviana González Maura y Rosa María González Irado. (Artículo) 2008.	Perfil del docente en el enfoque basado en competencias. Universidad Nacional Heredia, Costa Rica. Margarita María Álvarez (Artículo) 2011	El perfil del educador autores Deika A. Izarra B. Isaura M. López. Universidad de Carabobo - FACE. (Artículo)
Compromiso ético	Conoce las características sociales, cognitivas y emocionales de los estudiantes, para contextualizar y optimizar los procesos de aprendizaje. 	Conocedor de las implicaciones éticas, el nivel de desarrollo del educando, con los contenidos y objetivos institucionales que pretende un uso racional de estrategias, métodos y técnicas de forma selectiva en función del hecho educativo. 	Es coherente con principios éticos, espirituales y humanizantes. 	Reconoce, aprecia y cultiva de manera reflexiva, ética, responsable y comprometida, su relación con otras personas y con el medio ambiente físico y sociocultural, local y global, para contribuir al bienestar colectivo. 	Mantiene una actitud crítica y reflexiva en la detección, evaluación y resolución de problemas de su entorno social, considerando la diversidad. 	Garantizar la gestión no solo de conocimientos y habilidades para el desempeño específico de una profesión en un contexto histórico-social determinado, sino también, y fundamentalmente, la formación de motivaciones, valores, habilidades y recursos personales que le permitan a la persona desempeñarse con eficiencia, autonomía, ética y compromiso social en contextos diferentes, heterogéneos y cambiantes. 	El docente universitario, se considera que, por sobre todo, debe poseer ciertas cualidades que lo caractericen como un ser humano capaz de emprender la difícil y gratificante tarea de la docencia, entre las que destacan: honestidad, principios éticos y sensibilidad con el otro. 	El docente debe ser, Ético por adoptar normas de conducta, practicando como ser social, buenas costumbres enmarcadas dentro de la escuela de valores aceptada por la sociedad en que vive y por su equidad e imparcialidad. 
Valores y Moral	Assumir un compromiso social y una actitud ética frente a los fenómenos sociales, los derechos humanos y los distintos contextos de interacción 	Actúa en todos los ámbitos de la vida consecuentemente con los valores morales y las buenas costumbres, asumiendo con responsabilidad las consecuencias de sus propias acciones 	El docente ejecutará acciones bajo un marco de valores y ética, que le permita actuar razonablemente en el contexto de las relaciones interpersonales. 	Toma la iniciativa y emprende acciones para la mejora progresiva en el ejercicio de sus roles de formador y agente de cambio social en su entorno profesional. 	Actúa en todos los ámbitos de la vida consecuentemente con los valores morales y las buenas costumbres, asumiendo con responsabilidad las consecuencias de sus propias acciones 	Comprensión de la competencia profesional como fenómeno complejo, que expresa las potencialidades de la persona para orientar su actuación en el ejercicio de la profesión con iniciativa, flexibilidad y autonomía, en escenario heterogéneo y diverso, a partir de la integración de conocimientos, habilidades, motivos y valores que se expresan en un desempeño profesional eficiente, ético y de compromiso social. 	El docente debe ser un maestro de la vida, que ponga en el centro de su vocación los valores humanos, solo así esta tendrá sentido y podrá recobrar el lugar social que le corresponde al lado de los transformadores y forjadores de la sociedad. 	
Sociedad y Humanidad		Capacitado para comprender e interpretar los procesos de enseñanza-aprendizaje partiendo fundamentalmente del contexto físico, natural-social. 		Con competencias que lo hagan ser promotor de su continuo desarrollo, tanto en los aspectos intelectuales como en los éticos y los afectivos. 				
Praxis educativa				Con competencias favorables a la reflexión en y para la acción, orientada a la transformación de la realidad socio-educativa del país de acuerdo con criterios éticos y científicos. 				Responsable por tener actitud positiva hacia el cumplimiento de sus funciones además de ser puntual y organizado. 
Contexto laboral e institucional			Analiza e interpreta en equipos interdisciplinarios, la realidad compleja, para plantear soluciones. 					

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES FINALES

Los giros del contexto y las confluencias humanas que han dado representación al mundo existente generan distintas inquietudes, interrogantes en cuanto a nuestras concepciones personales, educativas y éticas, en el entorno educativo principalmente, se nos hace difícil responder a distintos cambios sin tener una base sólida para poder enfrentarlos.

Es importante resaltar lo que dice Ramos, (2001).

“Educar es siempre una acción y no una operación, porque toda acción es depositaria de un valor positivo o negativo, en cambio una operación solo se mide por el rendimiento material que el hecho produce. Educar es un hacer teológico, es decir, intencional, orientado en una u otra dirección con orden y sentido. Sin finalidad, la educación estaría sometida al azar” (pag 54).

Asimismo, tomando en cuenta la ausencia de principios en nuestro espacio social, resulta necesario e indispensable ubicar nuestras necesidades e inquietudes como individuos, ciudadanos y docentes todos formamos parte importante en la formación humana, debemos trabajar en equipo no de forma aislada para lograr una educación de calidad que traspase todas las fronteras; tener la capacidad de formar ciudadanos de bien enfocados en los valores y principios que en la actualidad no es prioridad, debemos incentivar la participación de los representantes, directivos y todo lo que forme parte de las comunidades e instituciones educativas no debemos permitir que se nos escape de las manos. Se evidencia en este comentario “El rol de la educación es conducir al ser humano hacia su realidad social y ayudarlo a interpretarla, para que asuma la responsabilidad de sus actos”. Ramos, (2001).

Los docentes jugamos un papel primordial en la sociedad somos dadores de conocimiento pero sobre todo somos modelos y ejemplos de nuestros estudiantes, por ende estamos obligados a comportarnos y actuar desde una conducta basada en valores y principios pero sobre todo enfocados en la ética profesional y manteniendo un amplio sentido de pertenencia con nuestra profesión y con la institución donde se

labore. Debemos manifestar día a día un compromiso ético, promover actividades que fomenten las relaciones interpersonales, también es importante desempeñar nuestro rol enfocado en los saberes del ser, conocer, haber y convivir, fomentando además una buena comunicación entre los estudiantes y colegas, incorporar a los directivos, y cada quien deberá asumir la responsabilidad de sus actitudes.

Se debe tener claro cuáles son nuestras competencias como docentes pero sobre todo lo importante que es estar enfocados en una ética profesional o para ser más específicos tener en cuenta nuestras competencias éticas en el momento de asumir el rol docente.

Por todo lo escrito anteriormente, y en relación al análisis del estudio podemos resaltar las siguientes recomendaciones:

- Que los docentes conozcan su rol en la educación, como lo es conducir al ser humano hacia su realidad social y ayudarlo a interpretarla, para que asuma la responsabilidad de sus actos.
- Que el personal directivo se comprometa a ofrecer talleres de crecimiento personal basado en los valores y la ética docente.
- Que el personal docente este asignado en su área o especialidad específica, para poder lograr una buena planificación y puedan trabajar en mejorar sus estrategias creativas.
- Que los docentes asuman su rol relevante en la educación formal, ya que es un facilitador de la comunicación entre los alumnos y alumnas, y así crear un clima de respeto y tolerancia en el aula, para que la interrelación sea positiva y, la educación, agradable y significativa.
- Que se fomente el desarrollo de la creatividad a través de talleres y actividades innovadoras en el aula o fuera de ella.
- Es necesario reconocer la labor docente en la institución para incentivar a trabajar en un ambiente de compañerismo y compromiso.

- Es primordial, que los profesionales de la docencia, establezcan estrategias innovadoras, así como también asumir que las competencias éticas, van más allá de lo monótono, en la manera de impartir las clases. Se debe revisar el desempeño docente, las estrategias empleadas, donde en algunos casos se carece de ética a la hora de emitir juicios y opiniones.
- En el caso específicamente de los docentes de la escuela técnica Simón Bolívar, es necesario que se unan a los cambios y se actualicen en las técnicas para impartir las clases, siguiendo el marco de un buen desempeño basado en la ética, donde se tome en cuenta la opinión y sugerencia de los estudiantes, sin dejar de establecer normas y prioridades a la hora de evaluar.
- Es importante tomar en cuenta las competencias éticas y sus indicadores de logros emanados de la presente investigación y establecerlas como las competencias específicas en la práctica curricular de la ética en el rol docente en la E.T. Simón Bolívar. Naguanagua estado Carabobo. Así como también sería muy interesante que se planteen en otras instituciones educativas. Para mejorar el rendimiento docente y estudiantil.
- Las competencias establecidas servirán a cualquier otra investigación futura, para elaborar sus criterios de desempeño que faltaron en esta investigación.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Código de Ética para la vida, Republica Bolivariana de Venezuela. (2011)
- Colmenares, M. y Medina, M. (2008). *La Gerencia y la Ética en los Procesos de Comunicación que se Generan en la Empresa*. VI Congreso de investigación, Universidad de Carabobo. Carabobo.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).
- De la Torre, Saturnino. (1993). *La creatividad en la aplicación del método Didáctico*. En Sevillano, M. L. *Estrategias metodológicas en la formación del profesorado*.
- De la Torre, Saturnino. (2000). *Estrategias didácticas innovadoras y creativas*.
- Durant, M. y Naveda, O. (2013). *Transformación curricular por competencias*. 2da Edición. Valencia – Venezuela: FUNDACELAC.
- Escobar G, (2004). *Ética introducción a su problemática y su historia*. (Quinta edición) México DF: Editorial Mc Graw Hill Interamericana.
- Fidias G, Arias. (2006). *El proyecto de investigación*. (6ta edición) Caracas: Editorial episteme.
- Gamboa, F. (2016). *Etnoética una visión desde la universidad*. Versión digital. Valencia – Venezuela : Escriba escuela de escritores
- Hernández, N. (2007). *Modelo Teórico de Desarrollo de Habilidades Profesionales para la Función Profesor Investigador Universitario*. (Primera Edición) Valencia: CDCH Universidad de Carabobo.
- Hernández, S. (1991). *Metodología de la investigación*. (1era Edición) México: McGraw-Hill

Juarez, F. Moreno, A. Straka, T. Lezama, J. *Educación para vivir cuatro enfoques desde la educación en valores*. 1era Edición) Caracas: Publicaciones UCAB

Ley Orgánica de Educación (2009).

Lezama, J. (2008). *La Ética y sus contextos*. (1era edición) Caracas: Publicaciones UCAB.

Ramos, M. (2001). *Para Educar en Valores* (2da edición) Caracas: Paulinas Distribuidora.

Ramos, M. (2006). *Educadores creativos alumnos creadores*. (2da edición) Valencia: Corporación Graph, C.A.

República Bolivariana de Venezuela. Ministerio del poder popular para la Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias. (Enero 2011). Código de ética para la vida. <http://www.geocities.ws/filoipb/guias/guia2codietica.pdf>

Rojas, E. (2007). UPEL – IPB.

<http://www.geocities.ws/filoipb/guias/guia2codietica.pdf>

Rosas, C. (2015). *Globalización y ética: hacia una ética centrada en la persona humana*. Revista de Bioética Latinoamericana / 2016 / volumen 17 / Página 61-74

Tobón, S. (2005). *Formación basada en competencias*. (2da edición) Bogotá: Ecoe Ediciones

UNESCO. 2012. *Marco de un buen desempeño docente*.

http://www.ibe.unesco.org/curricula/peru/pe_tefw_2013_spa.pdf

ANEXOS

Anexo. A
Consentimiento informado.

Sres.

E.T. Simón Bolívar. Naganagua, Estado Carabobo.

Atención: Directivo y personal en general.

Reciban un cordial saludo, sírvase la presente para solicitar el consentimiento informado, de mi persona: Licenciada **Marlín Rodríguez, CI: 16.785.325**. Para desarrollar una investigación titulada "COMPETENCIAS ÉTICAS EN EL ROL DOCENTE EN LA E.T. SIMÓN BOLÍVAR. NAGUANAGUA ESTADO CARABOBO". Y poder cumplir con el requisito para optar al título de Magíster en Desarrollo Curricular, en la Universidad de Carabobo. Se recolectaran datos a través de un instrumento elaborado y validado, esta investigación estará tutorada por la Dra. Nereyda Hernández. Docente de la misma Universidad.

Agradeciendo de antemano la atención que puedan prestar, en el sentido de permitir la realización de las actividades inherentes a la investigación.

Sin más a que hacer referencia, me despido.

Atentamente:

Licda. Marlín Rodríguez

Anexo. B
OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES

DEFINICION NOMINAL	DEFINICION DIMENSIONAL	DEFINICION OPERACIONAL
<p>Competencias éticas:</p> <p>Capacidad de entender, interactuar y desenvolverse eficazmente, a través de Comportamientos adecuados en el contexto social. Son Procesos complejos de desempeño con idoneidad en determinados contextos, integrando diferentes saberes (saber ser, saber hacer, saber conocer y saber convivir), para realizar actividades y/o resolver problemas con sentido de reto, motivación, flexibilidad, creatividad, comprensión y emprendimiento, dentro de un compromiso ético (Tobón, 2008)</p>	<p>Desempeño</p>	<p>Compromiso ético</p> <p>Organización de actividades</p> <p>Comportamientos éticos</p> <p>Sentido de Pertenencia</p> <p>Esfuerzo</p> <p>Creatividad</p> <p>Respeto</p>
<p>Rol docente</p> <p>Son aquellas habilidades didácticas que el docente fundamenta con su práctica profesional y con sus conocimientos multidimensionales.</p>	<p>Conocimientos multidimensionales del saber profesional</p>	<p>Habilidades (ser, conocer, hacer y convivir).</p> <p>Ser y convivir (Comunicación, Iniciativa, Responsabilidad,).</p> <p>Hacer (Fundamentación pedagógica, Dominio).</p> <p>Conocer (Planificación, Evaluación, Conocimiento práctico, Contexto administrativo, Dedicación).</p> <p>Promotores y formadores en valores humanos</p> <p>Facilitador de la didáctica</p>

Anexo. C

TABLA DE ESPECIFICACIONES

Objetivos Específicos	Variable	Dimensión	Indicador	Preguntas (ítems)
Identificar las competencias éticas del ser, conocer, hacer y convivir, en el rol docente en la E.T. Simón Bolívar. Naguanagua estado Carabobo.	Competencias éticas: Capacidad de entender, interactuar y desenvolverse eficazmente, a través de Comportamientos adecuados en el contexto social.	Desempeño	Compromiso ético	1 y 2
			Organización de actividades	3,4 y 5
			Comportamientos éticos	6 y 7
			Sentido de pertenencia	8 y 9
			Esfuerzo	10,11 y 12
			Creatividad	13,14
			Respeto	15 y 16
Analizar las competencias éticas del ser, conocer, hacer y convivir, en los profesionales de la docencia en la E.T. Simón Bolívar. Naguanagua estado Carabobo. A fin de categorizar desde el ser y hacer.	Rol Docente: El profesor tiene que manejar y conocer bien el contenido de la materia o disciplina que pretende enseñar; deberá poseer una buena fundamentación pedagógica de su saber profesional,	Conocimientos multidimensionales del saber profesional	Habilidades (ser, conocer, hacer y convivir)	17 y 18
			Ser y convivir (comunicación, iniciativa,	19
			responsabilidad)	20
			Hacer (fundamentación pedagógica,	21
			Dominio	22
			Conocer (planificación,	23
			Evaluación	24
			conocimiento práctico,	25
			contexto administrativo,	26
			dedicación	27
			Promotores y formadores en valores humanos	28
			Facilitador de la didáctica	29
	30			



Anexo. D

**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN DESARROLLO CURRICULAR**



INSTRUMENTO

El siguiente cuestionario permitirá obtener información para el desarrollo de la investigación titulada **“COMPETENCIAS ÉTICAS EN EL ROL DOCENTE EN LA E.T. SIMÓN BOLÍVAR. NAGUANAGUA ESTADO CARABOBO”**. Por lo tanto la encuesta aquí recolectada será confidencial y no afectará de ninguna manera su desempeño en la institución. Las preguntas que a continuación se plantean son cerradas, con tres opciones, no hay respuestas correctas e incorrectas, éstas reflejan tu opinión personal. Le agradecemos considerablemente su colaboración al llenar este instrumento y le aseguramos que la información que usted suministre será tratada con la más absoluta confidencialidad.

Atentamente,

La Investigadora

INSTRUCCIONES

- 1.- El Instrumento consta de 30 preguntas.
- 2.- Lea detenidamente cada pregunta.
- 3.- Responda marcando con una “X”, la opción que considere correcta.
- 4.- Sea objetivo y cuidadoso en su respuesta.

Anexo.D-1

CUESTIONARIO APLICADO A LA MUESTRA DE LA INVESTIGACIÓN

ITEMS	PREGUNTAS	SIEMPRE	ALGUNAS VECES	NUNCA
1	¿Considera usted que la institución donde labora necesita profesionales con compromiso ético?			
2	¿Demuestra su compromiso ético a la hora de impartir sus clases?			
3	¿Promueve actividades que fomenten las relaciones interpersonales en la institución?			
4	¿Las actividades realizadas en su rol docente están acordes con la asignatura que imparte?			
5	¿Realiza sus actividades cumpliendo con las normas y cronogramas de la organización de la institución?			
6	¿Evalúa su comportamiento dentro de la institución en pro de corregir y mejorar?			
7	¿Considera necesario desempeñar su rol ético desde los valores?			
8	¿Se siente identificado con la institución donde labora?			
9	¿Está a gusto con la asignatura que imparte?			
10	¿Identifica los elementos ante una situación problemática e intenta solucionarlo?			
11	¿Está asignado en el área o materia relacionada con su especialidad?			
12	¿Recibe reconocimientos por su labor en la institución?			
13	¿Planifica actividades creativas e innovadoras en su rol docente?			
14	¿Las actividades realizadas en sus clases están acordes con la asignatura que imparte?			
15	¿Respeto las opiniones e ideas de sus compañeros de trabajo aun y cuando sean diferentes a las de usted?			
16	¿Sigue y respeta las normas de convivencia establecidas en la institución?			
17	¿Posee habilidades para hacer una didáctica con los saberes ser, conocer, hacer y convivir?			

18	¿Aplica estrategias del ser, conocer, hacer y convivir?			
19	¿Facilita usted la comunicación entre sus estudiantes y compañeros de trabajo?			
20	¿Necesita apoyo de la institución para realizar actividades o las realiza con iniciativa propia?			
21	¿Asume la responsabilidad de sus actos y opiniones?			
22	¿Considera que posee una amplia fundamentación pedagógica?			
23	¿Ejerce dominio como docente en su grupo de estudiantes?			
24	¿Planifica actividades acordes a la asignatura que imparte?			
25	¿Evalúa constantemente su plan de clase diario?			
26	¿Cree usted ser un transmisor de conocimientos teórico - práctico?			
27	¿Hace énfasis en el apoyo de sus compañeros para lograr un mejor grupo de trabajo?			
28	¿Su actividad diaria la realiza bajo las normas de la ética laboral?			
29	¿Actúa como mediador y formador de los valores humanos?			
30	¿Promueve su rol de facilitador con estrategias didácticas creativas?			

Anexo D-2



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN DESARROLLO CURRICULAR**



Ciudadano (a):

Cumplo con participarle que usted ha sido seleccionado como experto para la validación del instrumento que será utilizado con la finalidad de recolectar la información necesaria para la investigación titulada: **Competencias éticas en el rol docente en la E.T. Simón Bolívar. Naguanagua Estado Carabobo.** La misma es realizada por la licenciada. **Marlín A. Rodríguez S.** portadora de la CI. N°V-**16.785.325.** como requisito final para optar al título de Magíster en Educación Mención Desarrollo Curricular de la Facultad de Ciencias de la Educación, Área de estudios de postgrado de la Universidad de Carabobo.

Esperando de usted su valiosa colaboración.

ANEXO:

- Objetivos de la investigación.
- Cuadro de Operacionalización de las variables.
- Instrumento (cuestionario)
- Formato de validación.

Anexo D-3



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN DESARROLLO CURRICULAR**



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Quien suscribe, _____, titular de la cedula de identidad N° V-_____, y con título_____

_____. Hago costar que he leído y **VALIDADO** el instrumento presentado por la licenciada. **Marlín A. Rodríguez S.** portadora de la CI. N°V- **16.785.325**, para desarrollar el trabajo de grado titulado: **Competencias éticas en el rol docente en la E.T. Simón Bolívar. Naquanagua Estado Carabobo.** Para optar al título de Magíster en Educación Mención Desarrollo Curricular de la Facultad de Ciencias de la Educación, Área de estudios de postgrado de la Universidad de Carabobo.

Constancia que se expide en _____ a los _____ días del mes de _____ del año _____.

Firma:

Anexo D-4



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN DE POSTGRADO
 MAESTRÍA EN DESARROLLO CURRICULAR



FORMATO PARA LA VALIDEZ DEL EXPERTO

CRITERIOS ITEMS	PERTINENCIA		CLARIDAD		COHERENCIA		DECISIÓN		
	ADEC	INADEC	ADEC	INADEC	ADEC	INADEC	DEJAR	MODIFICAR	QUITAR
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									
26									
27									
28									
29									
30									

Referencia: ADEC.= adecuado, INADEC.= inadecuado

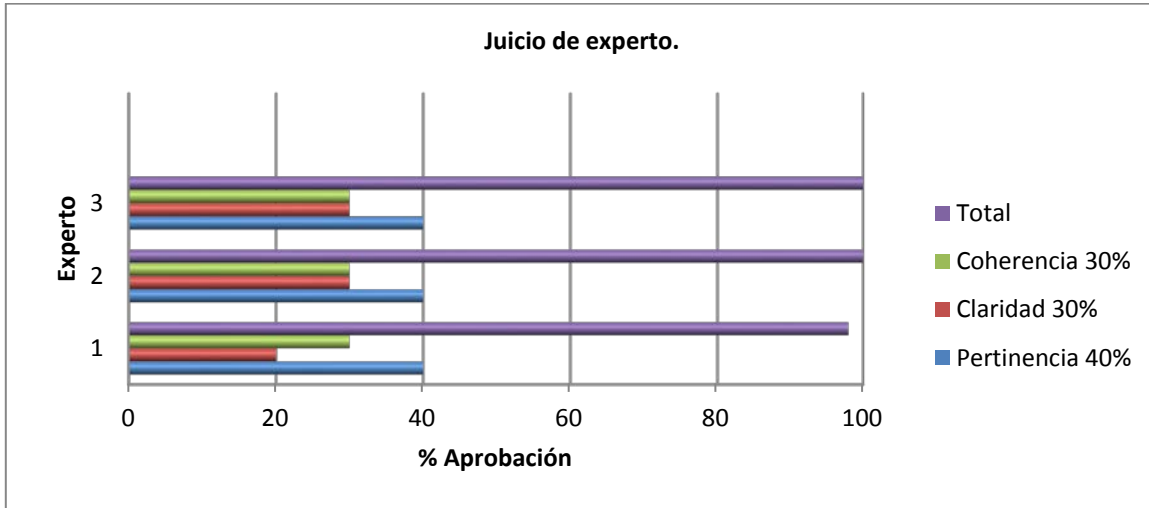
Observaciones:

Datos de identificación del experto:

Nombre y Apellido	
Institución donde labora	
Nivel académico	
Fecha de validación	
Firma y cedula de identidad	

Anexo D-5

Grafico de validación de juicio de expertos



Anexo D-6

Tabla de la aplicación del método Alpha de Crombach

SUJETOS	ITEMS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	TOTAL PUNTAJE
	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3
2	2	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	1	2	3	3	3	2	2	1	1	3	3	3	3	2	1	2	3	3	3	74	
3	1	1	2	3	1	1	3	3	1	1	1	2	1	3	1	3	3	1	3	2	1	3	1	1	1	3	1	1	3	1	53	
4	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	85	
5	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	84	
SUMA	10	13	11	15	13	12	15	14	13	13	13	10	10	15	13	15	13	11	12	11	13	14	13	13	12	13	12	13	15	12	382	
PROMEDIO	2,0	2,6	2,2	3,0	2,6	2,4	3,0	2,8	2,6	2,6	2,6	2,0	2,0	3,0	2,6	3,0	2,6	2,2	2,4	2,2	2,6	2,8	2,6	2,6	2,4	2,6	2,4	2,6	3,0	2,4	76,40	
DESVIACION	0,7	0,9	0,4	0,0	0,9	0,9	0,0	0,4	0,9	0,9	0,9	0,7	0,7	0,0	0,9	0,0	0,5	0,8	0,9	0,8	0,9	0,4	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,0	0,9	13,94	
VARIANZA	0,5	0,8	0,2	0,0	0,8	0,8	0,0	0,2	0,8	0,8	0,8	0,5	0,5	0,0	0,8	0,0	0,3	0,7	0,8	0,7	0,8	0,2	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,0	0,8	194,30	
SUMATORIA DE LAS VARIANZAS DE LOS ITEMS																	16,6															

Anexo. E



MAESTRIA

ACTA DE APROBACIÓN



La Comisión Coordinadora del Programa de Maestría en Desarrollo Curricular, en uso de las atribuciones que le confiere al Artículo N° 44, 46, 130 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo, hace constar que una vez evaluado el Proyecto de Trabajo de Grado titulado: **COMPETENCIAS ÉTICAS EN EL ROL DOCENTE EN LA ET SIMON BOLÍVAR. NAGUANAGUA ESTADO CARABOBO**, elaborado bajo la línea de investigación: *Diseño, Rediseño, Transformación y Propuesta Curricular*, presentado por la ciudadana **Marlín Rodríguez**, titular de la cédula de identidad N° 16.785.325, elaborado bajo la dirección del tutor **Prof. Nereyda Hernández**, cédula de identidad N° 3.831.210, considera que el mismo reúne los requisitos y, en consecuencia, es **APROBADO**.

En Valencia, a los trece (13) días del mes de Febrero de dos mil diecisiete.

Por la Comisión Coordinadora de la Maestría en
DESARROLLO CURRICULAR

Omaira Fermín
Prof. Omaira Fermín
Coordinadora del Programa



Elab: Yeg/2017-02-13
Arch: Acta de Aprobación

... La Universidad Efectiva

Universidad de Carabobo, Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación
Ciudad Universitaria Bárbula, Edif. FACE. Teléfono (0241) 867.41.20. www.postgrado.uc.edu.ve

**Anexo .F
Presupuesto**

Rubros	Cantidad	Costo	
Equipos de computación	1	200.000	
Pen draiw	2	250.000	
Recarga de cartuchos	2	150.000	
Hojas blancas.	2 resma	200.000	
Carpetas.	6	50.000	
Encuadernado	1	60.000	
Bolígrafos	3	15.000	
Libros	5	200.000	
Tutor	1	200.000	
	Total	1325.000	